	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-12-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	4

FECHA	24	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

ADICIÓN ☑ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION TECNICA GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA -NARIÑO

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.

2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 1561 **DE** 2021

CONTRATISTA: CASTRO TCHERASSI S.A.
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYÁN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO - MOJARRAS, RUTA 2502, DEPARTAMENTO DE CAUCA Y NARIÑO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1599 **DE** 2021

INTERVENTOR: INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA.

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 22 (Día) **DE** OCT (Mes) **DE** 2021 (Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-jul-22
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 62.471.836.050,00 **50% EN SMMLV:** 34.380,87
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 62.471.836.050,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. RL-026-CTTO1561-21. de fecha Noviembre 24 de 2021 el Contratista de Obra solicita lo siguiente:
Recursos adicionales para el contrato de obra por valor de DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 17.669.530.260,00),

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

EL ALCANCE A REALIZAR CON LAS ACTIVIDADES DEL PRESENTE ADICIONAL, ES LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN LOS CORREDORES MOJARRAS - POPAYAN, RUTA 25 TRAMO 2503 Y PASTO - MOJARRAS, RUTA 25 TRAMO 2502, EN LOS SECTORES QUE REQUIEREN INTERVENCION INMEDIATA.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de 24 DE NOVIEMBRE (mes anterior a la presente solicitud) de 2021 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 3,87% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)
contra el avance programado del 0,00%
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 3.040.000.000,00
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)
Inversión Ejecutada acumulada: $ 2.124.736.021
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 2.140.262.938,08
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: octubre (mes anterior a la presente solicitud) de 2021 (año) $ -
Último mes facturado: oct-21 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 60.331.573.111,92
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

NO APLICA

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

En desarrollo del contrato 1561 de 2021, cuya fecha de inicio fue el 22 oct 2021, y de acuerdo con la etapa de "Revisión, ajuste, y/o actualización y/o complementación y/o elaboración de Estudios y Diseños del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales, y/o de obras", que hace parte integral del contrato, y en lo que tiene que ver con los sectores Pasto – Mojarras, Ruta 2502, Mojarras – Popayan, Ruta 2503, que tienen una longitud total de 255 kilómetros, se ha llevado a cabo la revisión de información y se han realizado recorridos viales en conjunto con la Interventoría y las Direcciones Territoriales Cauca y Nariño, y de acuerdo con el estado del tramo y las actividades ejecutada en otros contratos y las que se requiere desarrollar, se tiene como resultado el siguiente balance:

Sectores que requieren mantenimiento correctivo en su carpeta asfáltica sin llegar a intervenir la estructura del pavimento (11,40 km).

1- Sectores que requieren reposición de carpeta asfáltica con intervención en su estructura (86,65 km).

2-Sectores que se encuentran en garantía debido a intervenciones recientes (25,7 km).

3-Sectores que no tienen ningún tipo de afectación visible por consiguiente no están considerados para mantenimientos inmediato (131,25 km).

Del balance anterior, se concluye que para los tramos 2502 y 2503, se requiere llevar a cabo intervenciones en 98 kilómetros, de los cuales, a la fecha (corte 24 nov 2021), se ha logrado atender 2 kilómetros, a un costo de aproximadamente $ 1.100 millones por kilómetro, habiendo iniciado actividades en inmediaciones de Remolinos, que por su estado actual y condición para la circulación vehicular, requieren ejecución inmediata.

De acuerdo con los costos de intervención mencionados, que ya están ajustado a lo contractual, y con la longitud total a intervenir (98 Km), para poder atender las necesidades de las mencionadas rutas, se requiere una asignación de recursos de $ 107.800 millones, resultando que en el contrato 1561-21, de acuerdo con la lista de cantidades de obra, para el desarrollo de las mencionadas actividades, se dispone de un total de $49.740 millones, que alcanzarían para aproximadamente 45 kilómetros, es decir que ejecutado el valor actualmente asignado al contrato 1561-21, nos quedaría por atender del orden de 53 kilometros.

Existiendo una disponibilidad de recursos por $17.669.530.260, estos pueden ser invertidos a través del contrato 1561-21, para atender 16 kilómetros, con lo cual haríamos una mayor cobertura de las mencionadas necesidades del corredor en materia de mantenimiento de la via encaminado a ofrecer mayor seguridad y comodidad a los usuarios.

Por lo anterior se da viabilidad para la realización de una adición presupuestal al contrato de la referencia por valor de **DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 17.669.530.260,00)**, con lo cual se permite garantizar la ejecución de actividades que permitan garantizar transitabilidad y seguridad en los sectores que requieren atención oportuna.

Adicionalmente esta interventoría considera que se puede realizar el seguimiento y control a las actividades consideradas en la solicitud del Contratista con los recursos que actualmente cuenta el Contrato 1599 de 2021

JURÍDICA:

La ley 80 de 1993 permite la adición presupuestal del Contrato hasta por el 50% del valor inicial del mismo expresado en salarios mínimos legales vigentes. Con la presente adición no se supera el valor estipulado en el paragrafo del Artículo 40 de la citada ley.

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

El valor actualizado del valor de las vigencias incluyendo la presente adición será:

DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	MODIFICACIÓN	VALOR ACTUAL
VIGENCIA 2021	$ 29.929.062.146	$ 17.669.530.260	$ 47.598.592.406
VIGENCIA 2022	$ 32.542.773.904		$ 32.542.773.904
TOTAL	$ 62.471.836.050	$ 17.669.530.260	$ 80.141.366.310

las condiciones actualizadas después de la presente adición quedarán:

	DESCRIPCION		VR. CONTRACTUAL	+/-	VR MODIFICACION	VALOR ACTUALIZADO
	SUBTOTAL VALOR OBRAS (A)		**$ 54.876.286.550**		$ 16.417.443.100	$ 71.293.729.650
	PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (B)		$ 393.723.142			$ 393.723.142
	PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA) (C)		$ 4.284.266.534	+	$ 1.123.900.419	$ 5.408.166.953
	VALOR BASICO DEL CONTRATO (D=A+B+C)		**$ 59.554.276.226**	+	$ 17.541.343.519	$ 77.095.619.745
	VALOR IVA (OBRA)(19% SOBRE UTILIDAD) (E)	AIU = 30% U=5%	$ 435.204.326	+	$ 128.186.741	$ 563.391.067
	SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D+E)		**$ 59.989.480.552**	+	**$ 17.669.530.260**	**$ 77.659.010.812**
	REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		$ 820.000.000			$ 820.000.000
	IVA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		$ 155.800.000			$ 155.800.000
	TOTAL REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O MODIFICACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL		**$ 975.800.000**			$ 975.800.000
	COSTOS DIRECTOS PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD = (1)		$ 332.396.355			$ 332.396.355
	COSTOS INDIRECTOS IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (2,5%*(1)) = (2)		$ 8.309.909			$ 8.309.909
	IVA COSTOS INDIRECTOS IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (19% * (2)) = (3)		$ 1.578.883			$ 1.578.883
	TOTAL IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD SECTOR II (1) + (2) + (3) = (C)		**$ 342.285.147**			$ 342.285.147
	GESTIÓN AMBIENTAL (INCLUYE IVA Y % ADMINISTRACIÓN) (D)		$ 600.841.620			$ 600.841.620
	GESTIÓN SOCIAL (INCLUYE IVA Y % ADMINISTRACIÓN) (E)		$ 563.428.731			$ 563.428.731
	VALOR BASICO DEL CONTRATO		$ 61.879.252.841	+	**$ 17.541.343.519**	$ 79.420.596.360
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 62.471.836.050	+	$ 17.669.530.260	$ 80.141.366.310

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

Se requiere la asignacion de recursos por parte de la Subdireccion de Gestión Integral de Carreteras Nacionales por valor Adicional al contrato de obra por valor de **DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 17.669.530.260,00)**

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL:

El tramites de esta adición de recursos, no implica generar modificadores a las actividades y compromisos sociales, predial y ambientales del proyecto, por consiguiente, durante el tiempo de esta adición se seguirán acometiendo todo lo referente a este tema, para dar cumplimiento al PMT, PAGA, capacitaciones ambientales, acercamiento con la comunidad aledaña al proyecto y controles y seguimiento del plan de bioseguridad

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**				
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	4	DE	4

OTRAS:

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: Comunicación de solicitud recibida del Contratista RL-026-Ctto 1561-21 del 24 de noviembre de 2021; Comunicacion de aval por parte de Interventoria No. ICE-POP-052-2021, anexas a la presente solicitud de adicion de recursos, Acta de Modificacion de Cantidadesde obra No. 1 y Modificación Programa de Inversiones No. 1

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los abajo firmantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Nota:

1. Para el caso de adición se deben anexar los proyectos de Acta de Modificación y de Reprogramación de inversiones correspondientes.
2. Para el caso de prórroga, se debe anexar el proyecto de Reprogramación de inversiones correspondiente.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial y otros que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Adiciones y Prórrogas del INVIAS.
4. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma
Nombre: JAIME IGNACIO FRANCISCO CASTRO VERGARA
Representante Legal o Apoderado
Contratista - CASTRO TCHERASSI S.A.
Matricula 2520-237006 CND

Firma
Nombre: CARLOS ALBERTO DONADO HERNANDEZ
Representante Legal o Apoderado
Interventoria - INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA
Matricula 08202-41266 ATL

Vo.Bo.Firma
Nombre: ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Supervisor del Contrato de Interventoría

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Vo.Bo.Firma
Nombre: ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Director Territorial

Vo.Bo.Firma
Nombre: ING. PEDRO JOSE BARON AVILA
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma
Nombre:
Abogado Unidad Ejecutora

Firmado digitalmente por LYDA MILENA ESQUIVEL ROA

Firma
Nombre: ING. LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula No. 01197-0436 CPITVC
SUBDIRECCION TECNICA GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES
Ordenador del Pago

Original : Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Medio Ambiente.

DocuSign Envelope ID: 072FF12F-029A-493F-82AB-DDE69C16761D

CASTRO • TCHERASSI
DESDE 1960

Popayán, 24 de noviembre de 2021.

RL-026-Ctto 1561-21

Ingeniero
LUIS CARLOS MARTINEZ R.
Director de Interventoría
Ingenieros Civiles Especialistas Ltda
icepopayan@gmail.com icepopayan.director@gmail.com
Barranquilla

Referencia: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYÁN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO - MOJARRAS, RUTA 2502, DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO.

Asunto: Solicitud Adición Presupuesta No.1. Contrato No.1561 del 2021.

Cordial saludo,

JAIME IGNACIO CASTRO VERGARA, identificado con cédula de ciudadanía número 8.737.129 expedida en Barranquilla, obrando en calidad de representante legal de **CASTRO TCHERASSI S.A.,** identificada con Nit. 890.100.248-8, respetuosamente me permito tramitar ante el Instituto Nacional de Vías una adición presupuestal de $17.669.530.269 (DIEZ Y SIETE MIL SEIS CIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE), para la finalización de las actividades de mantenimiento en el corredor Mojarras - Popayán ruta 2503 y la variante de Popayán - ruta 25CCB y Pasto-Cano-Mojarras, ruta 2502, departamentos de Cauca y Nariño, para el contrato No.1561 del 2021, con fecha de terminación 31 de julio del año 2022, lo anterior con base a las siguientes consideraciones:

SOPORTE TECNICO.

Recordemos que el actual contrato definido las siguientes cantidades de obra y resaltamos los ítems que más impactan el contrato en cantidades y económicamente:

CAUCA				
Item	**Und.**	**Cant.**	**Vr.Unitario**	**Vr. Total**
Mezcla Densa en Caliente tipo MDC-19 (PARA 2503)	m3	17.080	749.810	$ 12.806.754.800
Mezcla Densa en Caliente tipo MDC-19 (PARA 25CCB)	m3	2.450	839.320	$ 2.056.334.000
SUBTOTAL		**19.530**		**$ 14.863.088.800**

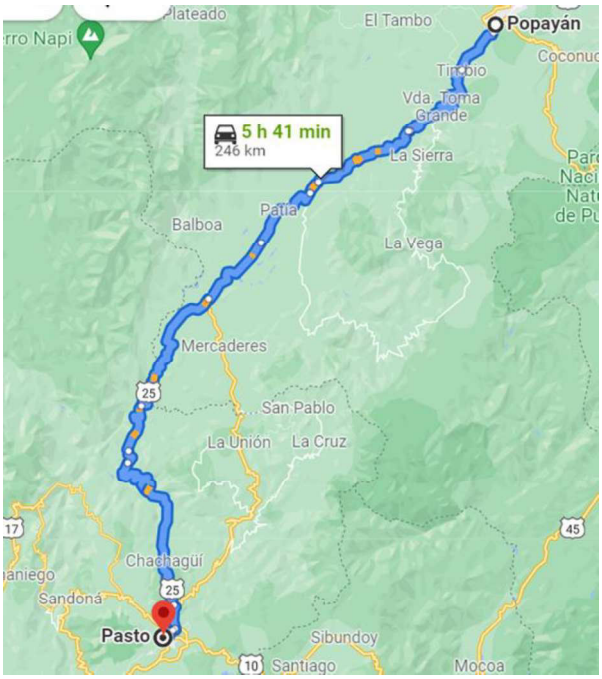
DocuSign Envelope ID: 072FF12F-029A-493F-82AB-DDE69C16761D

NARIÑO				
Item	**Und.**	**Cant.**	**Vr.Unitario**	**Vr. Total**
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 - NARIÑO	m3	31.380	728.370,00	$ 22.856.250.600
Mezcla en caliente para Bacheo MSC-25 - NARIÑO	m3	600	731.600,00	$ 438.960.000
SUBTOTAL		**31.980**		**$ 23.295.210.600**

Consolidando los dos anteriores cuadros tenemos como resultado:

1. Un volumen aproximado de asfalto convencional para todo el proyecto de 51510 m3
2. Un presupuesto aproximado de asfalto convencional (solo material) de $38.158.299.400
3. Asumiendo que para un manteamiento integral en corredor es decir des la cuneta izquierda hasta la cuneta derecha, tenemos que para 1000 metros lineales con un ancho de 7,30 metros un espesor de reposición de 0,10 metros dará como resultado un rendimiento de 730 m3 de asfalto por cada kilometro de vía.

Teniendo en cuenta la longitud del corredor que tiene una longitud aproximada de 257 km, desde la vía Mojarras - Popayán ruta 2503 y la variante de Popayán - ruta 25CCB y Pasto-Cano-Mojarras, ruta 2502, departamentos de Cauca y Nariño, se realizó una sectorización de la siguiente manera:



DocuSign Envelope ID: 072FF12F-029A-493F-82AB-DDE69C16761D

INICIAL	FINAL	DISTANCIA (KM)
POPAYAN	TIMBIO	16
TIMBIO	EL BORDO	69
EL BORDO	MOJARRAS	42
MOJARRAS	REMOLINO	38
REMOLINO	CHACHAGUI	60
CHACHAGUI	PASTO	32
SUBTOTAL CORREDOR		**257**

Utilizando como insumos los recorridos en campo, estudios previos anteriores a la ejecución del actual contrato, se realizó una clasificación del estado del corredor dependiendo de sus condiciones actuales, teniendo en cuenta (4) cuatro criterios:

Criterio 1: Sectores del corredor que requieren un mantenimiento correctivo en su carpeta asfáltica sin llegar a intervenir la estructura del pavimento.

Criterio 2: Sectores del corredor que requieren la reposición de la carpeta asfáltica junto con una intervención en su estructura.

Criterio 3: Sectores del corredor que aun se encuentran en garantía debido a intervenciones recientes y que aún tienen la garantía contractual.

Criterio 4: Sectores del corredor que no tienen ningún tipo de afectación visible por consiguiente no están considerados para mantenimientos.

Como resultado de lo anterior se estimó la cantidad de kilómetros del corredor que encajan en cada uno de los (4) cuatro criterios.

INICIAL	FINAL	DISTANCIA (KM)	REHABILITACION (KM)	MANTENIMIENTO (KM)	TRAMOS EN GARANTIAS (KM)	TRAMOS QUE NO REQUIEREN NINGUN TIPO DE INTERVENCION (KM)	TOTAL KMS A INTERVENIR	VOLUMEN ESTIMADO (Rend=730 M^3/KM)
			(KM)	(KM)				
POPAYAN	TIMBIO	16	0	11,2	1,6	3,2	11,2	8176
TIMBIO	EL BORDO	69	0	17,25	6,9	44,85	17,25	12592,5
EL BORDO	MOJARRAS	42	0	25,2	4,2	12,6	25,2	18396
MOJARRAS	REMOLINO	38	11,4	22,8	3,8	0	34,2	24966
REMOLINO	CHACHAGUI	60	0	9	6	45	9	6570
CHACHAGUI	PASTO	32	0	3,2	3,2	25,6	3,2	2336
SUBTOTAL CORREDOR		**257**	**11,4**	**88,65**	**25,7**	**131,25**	**100,05**	**73036,5**

DocuSign Envelope ID: 072FF12F-029A-493F-82AB-DDE69C16761D

Tipo de Actividad	Longitud (Km)	%
REHABILITACION (KM)	11,4	4%
MANTENIMIENTO (KM)	88,65	34%
TRAMOS EN GARANTIAS (KM)	25,7	10%
TRAMOS QUE NO REQUIEREN NINGUN TIPO DE INTERVENCION (KM)	131,25	51%
Subtotal	**257**	**100%**

Como se evidencia en el cuadro anterior se requieren aproximadamente 730063,5 m3 de asfalto convencional para atender las necesidades del corredor en actividades de mantenimiento preventivo, teniendo un déficit aproximado de 22000 m3, que darían un equivalente económico de $17.669.530.269

Para esto hemos estimado incrementos de las siguientes cantidades para el actual contrato:

PRESUPUESTO OFICIAL					ADICION No. 1	
RAS - POPAYAN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB DEPARTAMENTO DEL CAUCA						
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m2	7.840,00	2.070,00	16.228.800,00	99.200,00	205.344.000,00
Mezcla Densa en Caliente tipo MDC-19 (PARA 2503)	m3	17.080,00	749.810,00	12.806.754.800,00	9.920,00	7.438.115.200,00
Fresado de Pavimento Asfaltico MOJARRAS POPAYÁN - VARIANTE POPAYÁN	m3	17.530,00	59.030,00	1.034.795.900,00	9.920,00	585.577.600,00
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERA PASTO-MOJARRAS RUTA 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO						
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Remoción de Derrumbes - NARIÑO	m3	107.716,00	8.580,00	924.203.280,00	910,00	7.807.800,00
Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1 - NARIÑO	m2	198.776,00	2.550,00	506.878.800,00	116.757,05	297.730.488,47
Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 - NARIÑO	m3	31.380,00	728.370,00	22.856.250.600,00	11.675,71	8.504.233.564,19
Fresado de pavimento asfaltico - NARIÑO	m3	31.246,00	54.020,00	1.687.908.920,00	11.675,71	630.721.607,34
						17.669.530.260,00

SOPORTE JURIDICO.

El estatuto de contratación estatal en su artículo 40 actualizado al 2021, señala que:

"Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

DocuSign Envelope ID: 072FF12F-029A-493F-82AB-DDE69C16761D

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.

PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.".

En razón a lo anterior, no existen limitaciones para adicionar el plazo y recursos, siempre que se cumpla y no vaya en contra de los principios y finalidades del estatuto de contratación estatal y de la buena administración.

Adicionalmente, el artículo 26 del estatuto de contratación estatal, contempla que en virtud al principio de responsabilidad *"los servidores públicos están obligados a buscar el cumplimiento de los fines de la contratación, a vigilar la correcta ejecución del objeto contratado y a proteger los derechos de la entidad, del contratista y de los terceros que puedan verse afectados por la ejecución del contrato.", e igualmente que " las actuaciones de los servidores públicos estarán presididas por las reglas sobre administración de bienes ajenos y por los mandatos y postulados que gobiernan una conducta ajustada a la ética y a la justicia".*

Es decir, aunque no existe límite de adición en el plazo o término del contrato o hasta 50% del valor del contrato, en atención al principio de responsabilidad, los servidores públicos están obligados a vigilar la correcta ejecución del contrato, y observar las reglas de la administración de los bienes ajenos. Aunque es frecuente que los contratos estatales existan adiciones en su plazo.

SOPORTE AMBIENTAL.

El tramites de esta adición de recursos, no implica modificar las actividades y compromisos ambientales del proyecto, por consiguiente, se seguirán acometiendo todo lo referente a este tema, dando cumplimiento a la legislación ambiental.

SOPORTE SOCIAL

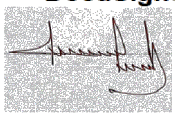
El tramites de esta adición de recursos, no implica generar modificadores a las actividades y compromisos sociales del proyecto, por consiguiente, durante el tiempo de esta adición se seguirán acometiendo todo lo referente a este tema, para dar cumplimiento al PMT, PAGA, capacitaciones ambientales, acercamiento con la comunidad aledaña al proyecto y controles y seguimiento del plan de bioseguridad

Adjunto a la presente solicitud, se remiten los siguientes documentos:

DocuSign Envelope ID: 072FF12F-029A-493F-82AB-DDE69C16761D

1. Formato de Solicitud de Adición de Contrato de Obra (MINFRA-MN-IN-12-FR-1)
2. Acta de Modificación de Cantidades.

Cordialmente,

DocuSigned by:

0C89665A33BF4C6...

JAIME IGNACIO CASTRO VERGARA
Representante Legal

Anexo: (1) Formato de solicitud adición de contrato de obra (MINFRA-MN-IN-12-FR-1)
(2) Acta de modificaciones de cantidades.

Realizó: O. Garzon

Revisó: S. Solano

Barranquilla, noviembre 26 -21 ICE-POP-057-21

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
ING JOSE ADRIAN VALENCIA C.
Supervisor Contrato de Interventoría
Popayán

Ref. Contrato N. 1599 -2021 Interventoría Técnica Legal, Administrativa y Financiera Para el Mantenimiento y Rehabilitación de la Vía Mojarras-Popayán Ruta 2503 y Variante de Popayán – Ruta 25CCB Y Pasto – Mojarras, Ruta 2502, Sector Cano-Mojarras Departamento de Cauca y Nariño.

Asunto: CONTRATO 1561-21. SOLICITUD DE ADICION DE RECURSOS CONTRATO DE OBRA

Cordial saludo.

Por medio del presente nos permitimos informar al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS que el Contratista **CASTRO TCHERASSI S.A** presentó ante esta Interventoría la Comunicación RL-026-Ccto 1561-21 de fecha 22 de noviembre de 2021, mediante la cual solicita se realice el Trámite de Adición de recursos por un valor de **DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 17.669.530.260,00),** ante lo cual la interventoría se permite manifestar lo siguiente:

1. En desarrollo del contrato 1561 de 2021, cuya fecha de inicio fue el 22 oct 2021, y de acuerdo con la etapa de "Revisión, ajuste, y/o actualización y/o complementación y/o elaboración de Estudios y Diseños del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales, y/o de obras", que hace parte integral del contrato, y en lo que tiene que ver con los sectores Pasto – Mojarras, Ruta 2502, Mojarras – Popayán, Ruta 2503, que tienen una longitud total de 255 kilómetros, se ha llevado a cabo la revisión de información y se han

realizado recorridos viales en conjunto con la Interventoría y las Direcciones Territoriales Cauca y Nariño, y de acuerdo con el estado del tramo y las actividades ejecutada en otros contratos y las que se requiere desarrollar, se tiene como resultado el siguiente balance:

- Sectores que requieren mantenimiento correctivo en su carpeta asfáltica sin llegar a intervenir la estructura del pavimento (11,40 km).
- Sectores que requieren reposición de carpeta asfáltica con intervención en su estructura (86,65 km).
- Sectores que se encuentran en garantía debido a intervenciones recientes (25,7 km).
- Sectores que no tienen ningún tipo de afectación visible por consiguiente no están considerados para mantenimientos inmediato (131,25 km).

Del balance anterior, se concluye que para los tramos 2502 y 2503, se requiere llevar a cabo intervenciones en 98 kilómetros, de los cuales, a la fecha (corte 24 nov 2021), se ha logrado atender 2 kilómetros, a un costo de aproximadamente $ 1.100 millones por kilómetro, habiendo iniciado actividades en inmediaciones de Remolinos, que, por su estado actual y condición para la circulación vehicular, requieren ejecución inmediata.

De acuerdo con los costos de intervención mencionados, que ya están ajustado a lo contractual, y con la longitud total a intervenir (98 Km), para poder atender las necesidades de las mencionadas rutas, se requiere una asignación de recursos de $ 107.800 millones, resultando que en el contrato 1561-21, de acuerdo con la lista de cantidades de obra, para el desarrollo de las mencionadas actividades, se dispone de un total de $49.740 millones, que alcanzarían para aproximadamente 45 kilómetros, es decir que ejecutado el valor actualmente asignado al contrato 1561-21, nos quedaría por atender del orden de 53 kilómetros.
Existiendo una disponibilidad de recursos por $17.669.530.260, estos pueden ser invertidos a través del contrato 1561-21, para atender 16 kilómetros, con lo

cual haríamos una mayor cobertura de las mencionadas necesidades del corredor en materia de mantenimiento de la via encaminado a ofrecer mayor seguridad y comodidad a los usuarios.

2. Los recursos solicitados se invertirán en el Mantenimiento de los siguientes tramos: Pasto - Mojarras, RN 2502, estos sectores corresponden a los tramos entre el PR33+0000 al PR46+0000 y del PR66+0000 al PR76+0000 y del tramo Mojarras – Popayán, RN 2503, los sectores que requieren intervención prioritaria se encuentran entre los PR0+0000 al PR1+0000, PR07+0000 al PR08+0000 y del PR56+0000 al PR65+0000.

3. El Valor solicitado y acumulado por Adiciones no supera el 50% de adiciones previstos en el Parágrafo 40 de la ley 80 de 1993

4. Esta interventoría considera que se puede realizar el seguimiento y control a las actividades consideradas en la solicitud del Contratista con los recursos que actualmente cuenta el Contrato 1599 de 2021, el cual se encuentra en referencia, y no requiere adición presupuestal por concepto de la presente solicitud.

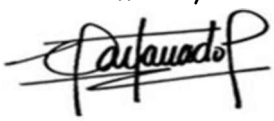
En consecuencia, esta Interventoría considera viable la Adición presupuestal solicitada por el Contratista del contrato de obra No. 1561 de 20121 por la suma de **DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 17.669.530.260,00)** y solicita, muy comedidamente, al **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS** se adelante el trámite de Adición de los recursos mencionados.

Se anexa:

- comunicación recibida del Contratista RL -026-Ctto 1561-21 del 24 de noviembre de 2021
- Formato MINFRA-MN-IN-12-FR-1 Solicitud de adiciones y/o prórrogas

- Formato MINFRA-MN- IN- 7-FR-1 Acta de Modificación de Cantidades de obra No. 1
- Formato MINFRA-MN- IN-6-FR-1 Modificación Programa de Inversiones
- Formato MINFRA-MN- IN-15-FR-15 Seguimiento de Garantías y Seguros contrato de obra.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO DONADO HENRÍQUEZ
Representante Legal
Ingenieros Civiles Especialistas Ltda.
c.c. Archivo

JUSTIFICACION TECNICA

ADICION CONTRATO DE OBRA 1561 DE 2021

1. INTRODUCCION

La empresa INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS - ICE LTDA, suscribió el contrato N° 1599 de 2021 con el INVIAS, teniendo como objeto la "INTERVENTORÍA TÉCNICA LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MOJARRAS-POPAYÁN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN – RUTA 25CCB Y PASTO – MOJARRAS, RUTA 2502, SECTOR CANO-MOJARRAS DEPARTAMENTO DE CAUCA Y NARIÑO".

El objeto sobre el cual se ejerce esta Interventoría es sobre el contrato de obra 1561 de 2021, a cargo de la empresa CASTRO TCHERASSI S.A y cuyo objeto es MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYAN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO-MOJARRAS, RUTA 2502, SECTOR CANO-MOJARRAS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO.

Lo anterior teniendo en cuenta que es objetivo del estado colombiano a través del INSTITITO NACIONAL DE VIAS – INVIAS, el propender por brindar seguridad y comodidad a los usuarios de las carreteras a su cargo, garantizando la transitabilidad de todos y cada uno de los corredores viales que administra, designando los recursos que se requieran para cumplir con dicho propósito.

Los corredores viales antes mencionados se caracterizan por ser la conexión principal de pasajeros y transporte de carga proveniente del puerto de Buenaventura al centro y sur del país; así mismo conecta el país con los países de Ecuador, Perú, Chile y Argentina.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto contempla el mantenimiento y rehabilitación del pavimento asfáltico, de las vías Mojarras – Popayán, Ruta 2503; Variante de Popayán, Ruta 25CCB y Pasto-Cano-Mojarras, Ruta 2502, en los departamentos de Cauca y Nariño, interviniendo los sitios que sean priorizados de acuerdo con las necesidades de cada tramo, con el propósito de garantizar la seguridad y confort de los usuarios; así como minimizando los tiempos de recorrido.

Todo el corredor citado, actualmente se encuentra pavimentado en su totalidad; sin embargo es necesario adelantar trabajos que consisten en mejorar **la subrasante** sin adición de material y reponer las capas granulares y la carpeta asfáltica existente el área de influencia a

intervenir donde los daños demuestran una carpeta cuya vida útil ya fue agotada y sus niveles de fatiga son altos, presentando gran cantidad de daños entre los cuales se encuentran: Hundimientos, piel de cocodrilo, desprendimientos, cara dura, exudación, baches por daños en la estructura, grietas longitudinales y transversales, separación de bermas, desgaste superficial y desplazamientos de borde, entre otros. Por otra parte, la vía atraviesa por terrenos montañosos cuyos taludes presentan inestabilidad permanente generando en épocas de invierno derrumbes que restringen el tránsito normal de la vía.

El proyecto contempla además el mantenimiento y rehabilitación de la subestructura y superestructura de los puentes existentes en las vías objeto del presente proceso.

3. LOCALIZACION

Los corredores viales Mojarras – Popayán, variante de Popayán y Pasto -Cano – Mojarras se encuentran localizados al sur del país y forman parte de la vias arterias de los departamentos de Cauca y Nariño.



Figura 1. Localización de la vía MOJARRAS - POPAYAN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO-CANO-MOJARRAS, RUTA 2502

4. ACTIVIDADES A EJECUTARSE.

Las actividades u obras más relevantes por ejecutar son las siguientes durante el desarrollo del contrato son remoción de derrumbes, descargue muros pantalla, excavación mecánica en

material común, mejoramiento de la subrasante sin adición de material (mezcla de material fresado de carpeta asfáltica existente con granulares existentes), base granular clase a, base granular para bacheo clase a, conformación de la calzada existente, riego de imprimación con emulsión asfáltica crl-1, riego de liga con emulsión asfáltica crr-1, mezcla densa en caliente tipo mdc-19 y Mezcla Densa en Caliente tipo MDC-19 con asfalto modificado con polímeros tipo III, mezcla en caliente para bacheo mdc-25, fresado de pavimento asfáltico, geotextil para repavimentación, excavación para reparación del pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes, sello de grietas en pavimento asfaltico sin ruteo, excavaciones varias sin clasificar, rellenos para estructuras con recebo, concreto resistencia 28mpa, concreto resistencia 21mpa (d), concreto resistencia 14mpa (f), acero de refuerzo fy = 420 mpa, cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo, línea de demarcación con pintura en frío, marca vial con pintura en frio, tacha reflectiva, señal vertical de transito tipo 1. Transportes de materiales provenientes de derrumbes. El alcance del contrato comprende también actividades de mantenimiento y rehabilitación de la subestructura y superestructura de los puentes existentes.

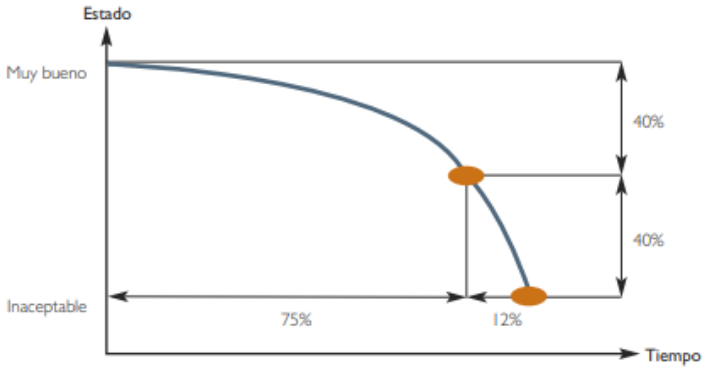
5. JUSTIFICACIÓN DE LA ADICIÓN

5.1 Justificación Técnica

La infraestructura vial tiene una notable influencia en el desarrollo de una nación o región, tal como lo demuestran las fuertes correlaciones existentes entre la densidad de la red de carreteras y el Producto Interno Bruto (PIB) correspondiente su área deinfluencia. Sin embargo, la condición o estado de la red resulta un aspecto clave para garantizar la materialización de esa relación, es decir, para que la inversión en infraestructura obtenga los resultados proyectados en términos de rentabilidad socioeconómica y de desarrollo y crecimiento.

El comportamiento de los pavimentos sigue, en general, es una curva exponencial negativa, como la indicada en el Gráfico 1.

Gráfico 1: Comportamiento de los pavimentos



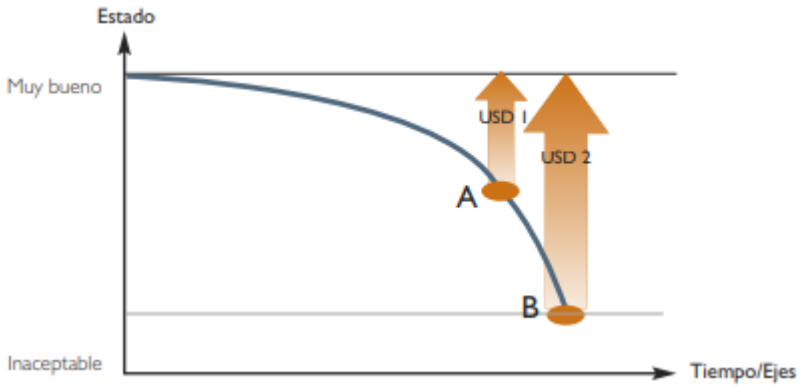
En la misma puede observarse que, una vez diseñado y construido el pavimento para una determinada vida útil, la calidad del servicio que brinda al usuario –medida en términos de estado o condición del pavimento – disminuye conforme el mismo es solicitado por las cargas que lo transitan y el clima imperante. En consecuencia, el servicio se va deteriorando con el tiempo, desmejorando su estado o condición. En el Gráfico 1 se han definido dos niveles de estado o condición, relacionados con el nivel de servicio brindado en cada caso por la infraestructura al usuario del camino: una condición inicial indicada como “muy buena” y una condición final indicada como “inaceptable”, que dependen fundamentalmente de la exigencia de los usuarios.

La observación del deterioro de un pavimento y su calificación en una cierta escala desde el punto de vista de su estado o condición, permite generalizar en forma estimada el estado del pavimento a lo largo de su vida útil o período de servicio. Puede decirse de manera general y para una vía diseñado, construido y mantenido adecuadamente, que el pavimento se deteriora desde su puesta en servicio y hasta alcanzar aquel nivel de inaceptabilidad, de manera relativamente lenta en un principio y mucho más rápida hacia el final, acelerándose significativamente su deterioro de manera progresiva a partir de un determinado momento. Esto se señala en el Gráfico 1 con la denominación A. En términos cuantitativos, en forma aproximada y a partir de una escala de estado o condición definida arbitrariamente, el deterioro será del orden de un 40% desde su puesta en servicio hasta llegar al punto A, y de otro 40% desde el punto A hasta llegar al punto B. Sin embargo, resulta importante destacar que el pavimento permanece sin alcanzar el estado correspondiente al punto A alrededor del 75% del tiempo, mientras que una vez superado el punto A alcanzará el estado correspondiente al punto B rápidamente. Si bien los términos cuantitativos mencionados son aproximaciones, numerosos estudios convalidan estas expresiones de tipo general y conceptual.

Esta característica, descrita en el parágrafo anterior es a la que se alude cuando se menciona la característica “exponencial” del deterioro de los pavimentos, de allí que sea un concepto de suma importancia a la hora de definir el momento oportuno para rehabilitar el pavimento, debido a las implicancias económicas que representa en el beneficio del usuario y en la rentabilidad socioeconómica de la inversión realizada.

Como consecuencia de esta característica específica, el costo asociado a la rehabilitación de un pavimento – entendido como el conjunto de técnicas y actividades necesarias para devolver al pavimento su condición inicial – resulta claramente diferente de acuerdo con el momento en que se encare, como se puede observar en el Gráfico 2. Esta diferencia resulta tan significativa que la determinación del tipo y oportunidad para llevar a cabo las actividades de mantenimiento y rehabilitación, adquieren singular importancia económica.

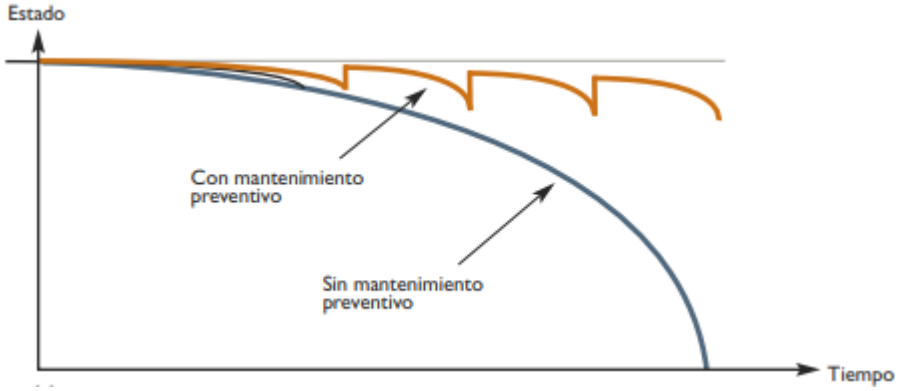
Gráfico 2: Implicaciones económicas de diferir inversiones de rehabilitación



Cabe mencionar que la diferencia de uno a seis indicada en el Gráfico 2 para determinar la magnitud de la inversión necesaria, según el pavimento se rehabilite en el momento A o en el momento B, es simplemente indicativa de su relevancia. Varios estudios realizados muestran diferentes órdenes de magnitud, que dependen de numerosos factores. Sin embargo, la magnitud resulta significativa en todos los casos.

Del mismo modo, la estrategia de mantenimiento y/o rehabilitación seleccionada tiene consecuencias directas en el nivel de servicio que el pavimento brindará al usuario durante su vida útil, como puede observarse en el Gráfico 3.

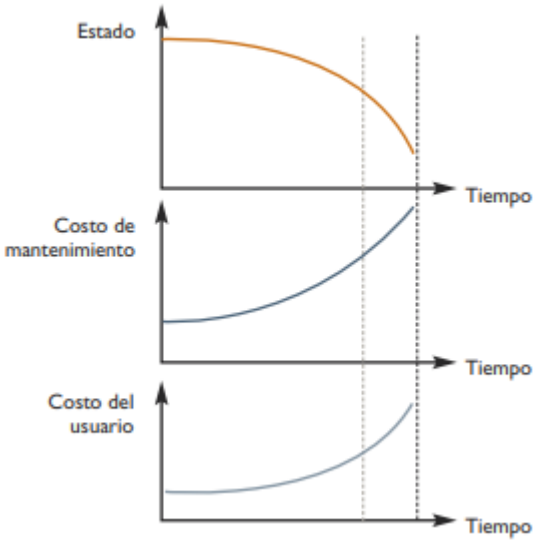
Gráfico 3: Implicaciones de diferentes estrategias en la condición del pavimento



Finalmente, debe tenerse presente que el estado o condición del pavimento a lo largo del tiempo – que depende de las estrategias seleccionadas, tales como tipo y oportunidad de aplicación de las actividades de mantenimiento y rehabilitación – impactará también los costos

en que incurrirán los usuarios de la vía. El Gráfico 4 muestra la relevancia de la condición o estado del pavimento tanto en los costos de mantenimiento como en los costos del usuario.

Gráfico 6: Relaciones entre estado, costos de mantenimiento y costos del usuario



En efecto, si la estrategia adoptada no resulta adecuada y el estado de la vía empeora, no sólo los costos del mantenimiento (bacheo, sellado, etc.) se incrementarán, y el costo de rehabilitación posterior será también mucho mayor, sino que también se incrementarán los costos del usuario (costo de operación del vehículo, costos asociados al tiempo de viaje, etc.) como consecuencia de la menor velocidad de operación y de los mayores deterioros producidos en el vehículo. Es decir, resultarán mucho mayores los costos totales de transporte asociados a las distancias recorridas por los pasajeros y carga en ese pavimento.

Las relaciones mencionadas influyen significativamente en la rentabilidad socioeconómica de la vía, y enfatizan la importancia de las decisiones tomadas con relación al mantenimiento vial y las consecuencias e impactos relacionados con esas decisiones.

Debe también señalarse la importancia de obtener información oportuna, con relación a la toma de decisiones en materia de mantenimiento y rehabilitación. En efecto, para analizar las consecuencias de las decisiones y actuaciones en esa materia resulta necesario conocer, al menos, las solicitaciones – volumen, clasificación y cargas de los vehículos y datos climáticos –, la infraestructura física – materiales que la componen, características volumétricas y mecánicas y espesores de las capas –, el estado actual de la vía – superficial, funcional y estructural –, las curvas de deterioro que permitan estimar el comportamiento futuro de la vía frente a las solicitaciones y el clima, y los costos unitarios asociados al usuario y al mantenimiento – costos de operación de vehículos según la condición del camino y la velocidad, costos de las diferentes operaciones de mantenimiento y de las obras de rehabilitación. Ello pone de manifiesto la necesidad de disponer de un inventario detallado de

la infraestructura física disponible, así como de ejecutar relevos periódicos y sistemáticos de su estado, de las solicitaciones a las que se encuentra sometida, y de los costos unitarios asociados.

El INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS tiene establecida entre sus políticas el trabajos periódicos de carácter preventivo y planificado que se realiza en las construcciones durante su explotación para conservar las propiedades y capacidades funcionales que son afectadas por la acción del uso, agentes atmosféricos o su combinación, que sus elementos componentes fundamentales sean objeto de su modificación o sustitución total o parcial. Su planificación se basa en la durabilidad de sus elementos componentes.

5.2 Justificación Económica de la Modificación

Objeto de la solicitud es

Adicionar al valor del Contrato de Obra en la suma de DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 17.669.530.260,00), para ejecutar mayores cantidades de obra, con el objetivo de atender las necesidades prioritarias, con lo cual se permite garantizar la ejecución de actividades que permitan garantizar la transitabilidad, comodidad y seguridad en los sectores que requieren atención oportuna.

Adicionalmente esta interventoría considera que se puede realizar el seguimiento y control a las actividades consideradas en la solicitud del Contratista con los recursos que actualmente cuenta el Contrato de interventoría N°1599 de 2021.

En desarrollo del contrato 1561 de 2021,cuya fecha de inicio fue el 22 oct 2021, y de acuerdo con la etapa de "Revisión,ajuste, y/o actualización y/o complementación y/o elaboración de Estudios y Diseños del cálculo de la es tructura del pavimento y/o cálculos estructurales, y/o de obras", que hace parte integral del contrato, y en lo que tiene que ver con los sectores Pasto–Mojarras, Ruta 2502, Mojarras–Popayan, Ruta 2503, que tienen una longitud total de 255 kilómetros, se ha llevado a cabo la revisión de información y se han realizado recorridos viales en conjunto con la Interventoría y las Direcciones Territoriales Cauca y Nariño, y de acuerdo con el estado del tramo y las actividades ejecutada en otros contratos y las que se requiere desarrollar, se tiene como resultado el siguiente balance:

1. Sectores que requieren mantenimiento correctivo en su carpeta asfáltica sin llegar a intervenir la estructura del pavimento (11,40 km).

2. Sectores que requieren reposición de carpeta asfáltica con intervención en su estructura (86,65 km).

3. Sectores que se encuentran en garantía debido a intervenciones recientes (25,7 km).

4. Sectores que no tienen ningún tipo de afectación visible por consiguiente no están considerados para mantenimientos inmediato (131,25 km).

Del balance anterior, se concluye que para los tramos 2502 y 2503, se requiere llevar a cabo intervenciones en 98 kilómetros, de los cuales, a la fecha (corte 24 nov 2021), se ha logrado atender 2 kilómetros, aun costo de aproximadamente $1.100 millones por kilómetro, habiendo iniciado actividades en inmediaciones de la población de Remolino, que por su estado actual y condición para la circulación vehicular, requieren ejecución inmediata.

De acuerdo con los costos de intervención mencionados, que ya están ajustado a lo contractual, y con la longitud total a intervenir (98Km), para poder atender las necesidades de las mencionadas rutas, se requiere una asignación de recursos de $107.800 millones, resultando que en el contrato 1561-21, de acuerdo con la lista de cantidades de obra, para el desarrollo de las mencionadas actividades, se dispone de un total de $49.740 millones, que alcanzarían para aproximadamente 45 kilómetros, es decir que ejecutado el valor actualmente asignado al contrato 1561-2021, nos quedaría por atender del orden de 53 kilometros.

Existiendo una disponibilidad de recursos por $17.669.530.260, estos pueden ser invertidos através del contrato 1561-2021, para atender 16 kilómetros, con lo cual se lograría una mayor cobertura de las mencionadas necesidades del corredor en materia de mantenimiento de la via encaminado a ofrecer mayor seguridad y comodidad a los usuarios.

Actualmente se ejecuta el contrato de mantenimiento N° 1561 de 2021, por valor de $62.471.836.050. el cual tuvo como fecha de inicio el 22 de octubre de 2020, y durante las primeras semanas de ejecución del contrato, esta interventoría llevó a cabo recorrido conjuntamente con el contratista, en el que hizo el reconocimiento de las condiciones particulares del pavimento de la carrera Pasto – Mojarras - Popayán, para establecer sus necesidades de mantenimiento prioritarias.

De todas las obras priorizadas las más representativas corresponden a la recuperación de la capa de rodadura donde predominan los daños antes mencionados y que disminuyen considerablemente el nivel de servicio que presta la vía, por lo que con los recursos adicionales se atenderán los sitios priorizados en su momento y cuya intervención logra mejorar la transitabilidad de la vía, brindando además seguridad y comodidad a los usuarios.

Teniendo en cuenta los 11.050 M3 de MDC19 destinados al mantenimiento del pavimento, y considerando un ancho de calzada de aproximadamente 7,3 metros, con bermas de ancho variables y con espesores de promedio 14 cms para reemplazo de carpeta, previo fresado e imprimación, lograríamos una cobertura de aproximadamente 16 kilómetros, que equivalen al 6,6% de la totalidad de los 243,87 kilómetros de la longitud total de la Ruta Pasto – Mojarras – Popayán; de los cuales 122,56 kilómetros corresponden a la ruta 2502 y 121,31 kilómetros a la ruta 2503.

Es importante tener presente que la capa de rodadura existente presenta un avanzado grado de deterioro con diferentes patologías a todo lo largo del corredor, situación que se puede evidenciar en el último reporte de administración vial, pues según el informe del mes de octubre de las dos territoriales, el estado del pavimento con criterio técnico es el siguiente:

Ruta 2502 - Pasto - Mojarras		
Estado	Km	%
MUY BUENO	3,26	2,66%
BUENO	70,03	57,14%
REGULAR	8,86	7,23%
MALO	4,91	4,01%
MUY MALO	35,5	28,97%
Total	**122,56**	**100,0**

Ruta 2503 - Mojarras - Popayán		
Estado	Km	%
MUY BUENO	5,0	4,12%
BUENO	52,96	43,66%
REGULAR	5,71	4,71%
MALO	6,49	5,35%
MUY MALO	51,15	42,16%
Total	**121,31**	**100,0**

TOTAL, DE LAS DOS RUTAS 2502 y 2503		
Estado	Km	%
MUY BUENO	8,26	3,39%
BUENO	122,99	50,43%
REGULAR	14,57	5,97%
MALO	11,4	4,67%
MUY MALO	86,65	35,53%
Total	**243,87**	**100,0**

De las cifras mencionadas se concluye que para la carretera Pasto – Mojarras - Popayán, el pavimento tiene, el 5,97% en regular estado, el 4,67% en mal estado y el 35,53% en muy mal estado, lo que representa finalmente que en a lo largo de este corredor existe una capa de rodadura en 14,57 kilómetros en regular estado, 11,4 kilómetros en mal estado y 86,65 kilómetros en muy mal estado.

Se puede ver que con los recursos disponibles para el mantenimiento alcanzamos a atender a lo largo del corredor, 16 kilómetros la totalidad de 11,4 kilómetros que se encuentran en mal estado y 4,6 kilómetros de los 86,65 que se encuentran en muy mal estado, es decir que los recursos asignados para el mantenimiento del pavimento aún son insuficientes; sin embargo se logra minimizar el impacto negativo de los tramos que a la fecha se encuentran intransitables o donde las velocidades de operación se reducen considerablemente.

Por lo anterior, se requieren más recursos económicos para el contrato 1561 de 2021, los cuales se pueden destinar al mantenimiento del pavimento, que es el elemento de la vía que presenta el mayor deterioro y por consiguiente mayor necesidad presupuestal.

Por otra parte, los recursos adicionales por $ 17.669.530.260,00 se pueden orientar al mantenimiento del pavimento, y correspondería a las siguientes cantidades de obra:

DESCRIPCION	U	CANT	V/R UNIT	TOTAL
RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1 - CAUCA	M2	90.200	$ 2.070	$ 186.714.000
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - CAUCA	M3	9.200	$ 749 810	$ 6.763.286.200
FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO – CAUCA	M3	9.200	$ 59.030	532.450.600
REMOCIÓN DE DERRUMBES - NARIÑO	M3	910	$ 8.580	$ 7.807.800
RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1 - NARIÑO	M2	110.500	$ 2.550	$ 281.775.000
MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - NARIÑO	M3	11.050	$ 728.370	$ 8.048.488.500
FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO - NARIÑO	M3	11.050	$ 54.020	$ 596.921.000
Valor total a invertir en mantenimiento de pavimento				$ 16.417.443.100
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)				1.123.900.419
VALOR BASICO DEL CONTRATO				17.541.343.519
VALOR IVA (OBRA)(19% SOBRE UTILIDAD)				12.818.6741
VALOR TOTAL ADICION				**17.669.530.260**

Con esta adición de recursos se puede cubrir 16 kilómetros más de mantenimiento del pavimento, que equivaldrían al 16,3 % de los 98,05 kilómetros de pavimento que se encuentra en mal o muy mal estado a lo largo del corredor Pasto – Mojarras – Popayán, que se distribuirían a lo largo del corredor para atender los sitios más críticos, y de esta forma impactar positivamente en el mejoramiento de las condiciones de seguridad y comodidad para los usuarios de la vía.

Se espera entonces que los recursos solicitados se inviertan en el mantenimiento a lo largo de los corredores, en sitios de intervención prioritaria con la siguiente distribución:

- Ruta 2502, sector Pasto - Mojarras, los tramos entre el PR33+0000 al PR46+0000 y del PR66+0000 al PR76+0000

- Ruta 2503, sector Mojarras – Popayán, los tramos entre le PR0+0000 al PR1+0000, del PR07+0000 al PR08+0000 y del PR56+0000 al PR65+0000.

5.3 Justificación jurídica de la adición y modificación del Contrato

La ley 80 de 1993 permite la adición presupuestal del Contrato hasta por el 50% del valor inicial del mismo expresado en salarios mínimos legales vigentes. Con la presente adición no se supera el valor estipulado en el paragrafo del Artículo 40 de la citada ley.

Asi mismo y en atención a lo establecido en la Ley 80 de 1993, en especial en los artículos 3 y 14, así como la totalidad de las consideraciones realizadas en el análisis técnico anterior, se encuentra procedente la adición, modificación del presupuesto del Contrato No. 1561 de 2021, con el objetivo de dar cumplimiento a los fines estatales y contractuales cumplimiento con el objeto del contrato, así como la efectividad de los derechos e intereses del INVÍAS en la consecución de dicho fin.

6. CONCLUSION.

De acuerdo con lo anterior y la justificación técnica de la adición, la interventoría a cargo de la compañía INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTA LTDA, encuentra procedente realizar la adición por un valor de DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 17.669.530.260,00) sin que se afecte el plazo del contrato. Así las cosas, se requiere la asignacion de recursos por parte de la Subdireccion de la Red Nacional de Carreteras por valor Adicional al contrato de obra por valor de DIECISIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($ 17.669.530.260,00), para ejecutar mayores cantidades de obra, con el objetivo de atender las necesidades prioritarias, con lo cual se permite garantizar la ejecución de actividades que permitan garantizar la transitabilidad, comodidad y seguridad en los sectores que requieren atención oportuna.

Con base en el análisis realizado, INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTA LTDA, recomienda al INSTITITO NACIONAL DE VIAS – INVIAS efectuar la gestión para la adición y modificación en recurso del Contrato No. 1561 de 2021 en los términos expuestos en la presente comunicación.

Para la adición y modificación solicitada se adjuntan los siguientes documentos:

- Acta de modificación cantidades de obra del Contrato No. 1561 de 2021, en Formato INVIAS, MINFRA-MN-IN-7-FR-1.
- Solicitud de adición y modificación del Contrato No.1561 de 2021, en Formato INVÍAS MINFRA-MN-IN-12-FR-1.
- Copia de la comunicación emitida por el contratista – CASTRO TCHERASSI S.A con cosnecutivo RL-026-Ctto 1561-21 y de fecha 24 de noviembre de 2021, con asunto Solicitud Adición Presupuesto No.1. Contrato No.1561 del 2021..
- El presente documento emitido por ICE – INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA – Interventoría, anexando documentación entregada por el contratista contrato No. 1561 de 2021, revisada y avalada.

Por la Interventoría



Luis Carlos Martínez R.
Director de Interventoría
Ingenieros Civiles Especialistas Ltda.

Archivo

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-7-FR-1
VERSIÓN	2
PÁGINA	1 DE 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION TECNICA GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA -NARIÑO | ACTA No. 1 | POR CANTIDADES DE OBRA ☐ | POR CONTRATO ADICIONAL No. 1 | **FECHA** 24-nov-21

CONTRATO No. 1561 de 2021

OBJETO : MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYÁN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO - MOJARRAS, RUTA 2502, DEPARTAMENTO DE CAUCA Y NARIÑO

CONTRATISTA: CASTRO TCHERASSI S.A. | LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 2503-25CCB-2502

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1599 de 2021 | INTERVENTOR: INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA.

PLAZO INICIAL	9,33	PLAZO ACUMULADO:	9,33
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	22-oct-21	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31-jul-22
FECHA DE SUSPENSION:	N/A	FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):	$62.471.836.050,00	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):	$17.669.530.260,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B):	$80.141.366.310,00		

No. DE ORDEN	Ítem Pago	ESPECIFICACION		GRUPO AJUSTE	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)					MODIFICACIONES						EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.1- Período: 22 al 31 Octubre de 2021		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
										CONDICIONES ACTUALIZADAS			PRESENTES						
		GENERAL	PARTICULAR		DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+-	CANTIDAD	VALOR					
					MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYAN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB DEPARTAMENTO DEL CAUCA														
	I- EXPLANACIONES								**$ 1.205.074.450,00**		**$ -**								**$ 1.205.074.450,00**
1	210.1.1	210-13		1	EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	m^3	2.000,00	$ 7.650,00	$ 15.300.000,00		$ -			$ -			$ -	2.000,00	$ 15.300.000,00
2	201.7	201-13		1	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	m^3	1.000,00	$ 114.940,00	$ 114.940.000,00		$ -			$ -			$ -	1.000,00	$ 114.940.000,00
3	211.1	211-13		1	REMOCIÓN DE DERRUMBES	m^3	111.575,00	$ 8.990,00	$ 1.003.059.250,00		$ -			$ -			$ -	111.575,00	$ 1.003.059.250,00
4	223,2	223-13		1	GEOMALLA DE REFUERZO PARA TERRAPLENES REFORZADOS CON GEOSINTÉTICOS	m^2	3.920,00	$ 18.310,00	$ 71.775.200,00		$ -			$ -			$ -	3.920,00	$ 71.775.200,00
	II. BASES, SUBBASE Y AFIRMADOS								$ 1.365.751.000,00		**$ -**			**$ -**			**$ -**		$ 1.365.751.000,00
5	320.1	320-13		2	SUB-BASE GRANULAR CLASE A	m^3	3.200,00	$ 139.120,00	$ 445.184.000,00		$ -			$ -			$ -	3.200,00	$ 445.184.000,00
6	330.1	330-13		2	BASE GRANULAR CLASE A	m^3	2.600,00	$ 149.290,00	$ 388.154.000,00		$ -			$ -			$ -	2.600,00	$ 388.154.000,00
7	330.4	330-13		2	BASE GRANULAR PARA BACHEO CLASE A	m^3	3.150,00	$ 169.020,00	$ 532.413.000,00		$ -			$ -			$ -	3.150,00	$ 532.413.000,00
	III. PAVIMENTOS ASFALTICOS								**$ 16.474.339.300,00**		**$ -**			**$ 7.482.450.800,00**			**$ -**		**$ 23.956.790.100,00**
8	420,2	420-13		7	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	m^2	7.840,00	$ 2.070,00	$ 16.228.800,00		$ -	+	90.200,00	$ 186.714.000,00			$ -	98.040,00	$ 202.942.800,00
9	421.1	421-13		7	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1	m^2	115.490,00	$ 1.320,00	$ 152.446.800,00		$ -			$ -			$ -	115.490,00	$ 152.446.800,00
10	432.1	432-13		7	SELLO DE ARENA-ASFALTO CON EMULSIÓN CRR-2.	m^2	1.000,00	$ 4.280,00	$ 4.280.000,00		$ -			$ -			$ -	1.000,00	$ 4.280.000,00
11	450.1.1P		450P	7	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (PARA 2503)	m^3	17.080,00	$ 749.810,00	$ 12.806.754.800,00		$ -	+	9.020,00	$ 6.763.286.200,00			$ -	26.100,00	$ 19.570.041.000,00
12	450.1.2P		450P	7	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (PARA 25CCB)	m^3	2.450,00	$ 839.320,00	$ 2.056.334.000,00		$ -			$ -			$ -	2.450,00	$ 2.056.334.000,00
13	450.2P		450P	7	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 CON ASFALTO MODIFICADO CON POLIMEROS TIPO III (PARA 2503)	m^3	150,00	$ 1.196.200,00	$ 179.430.000,00		$ -			$ -			$ -	150,00	$ 179.430.000,00
14	450.3.1P		450P	7	MEZCLA EN CALIENTE PARA BACHEO MSC-25 (PARA 2503)	m^3	100,00	$ 760.640,00	$ 76.064.000,00		$ -			$ -			$ -	100,00	$ 76.064.000,00
15	460.1.1P		460P	7	FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO MOJARRAS POPAYÁN - VARIANTE POPAYÁN	m^3	17.530,00	$ 59.030,00	$ 1.034.795.900,00		$ -	+	9.020,00	$ 532.450.600,00			$ -	26.550,00	$ 1.567.246.500,00
16	465.1	465-13		7	EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DEL PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE Y LA REMOCIÓN DE LAS CAPAS ASFÁLTICAS Y DE LAS SUBYACENTES	m^3	2.250,00	$ 65.780,00	$ 148.005.000,00		$ -			$ -			$ -	2.250,00	$ 148.005.000,00
	III. ESTRUCTURAS Y DRENAJES								**$ 5.275.258.400,00**		**$ -**			**$ -**			**$ -**		**$ 5.275.258.400,00**
17	600.2.3	600-13		5	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMÚN EN SECO MOJARRAS POPAYÁN - VARIANTE POPAYÁN	m^3	7.000,00	$ 20.200,00	$ 141.400.000,00		$ -			$ -			$ -	7.000,00	$ 141.400.000,00
18	600.2.3P	600-13		5	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO A MANO	m^3	1.350,00	$ 42.420,00	$ 57.267.000,00		$ -			$ -			$ -	1.350,00	$ 57.267.000,00
19	600.2.4	600-13		5	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN BAJO AGUA	m^3	210,00	$ 25.960,00	$ 5.451.600,00		$ -			$ -			$ -	210,00	$ 5.451.600,00
20	600.2.4P	600-13		5	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN BAJO AGUA A MANO	m^3	150,00	$ 48.870,00	$ 7.330.500,00		$ -			$ -			$ -	150,00	$ 7.330.500,00
21	610.2	610-13		5	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	m^3	4.600,00	$ 86.030,00	$ 395.738.000,00		$ -			$ -			$ -	4.600,00	$ 395.738.000,00
22	610,5	610-13		5	RELLENO CON MATERIAL FILTRANTE.	m^3	800,00	$ 120.760,00	$ 96.608.000,00		$ -			$ -			$ -	800,00	$ 96.608.000,00
23	621.1	621-13		5	PILOTE DE CONCRETO VACIADO IN SITU, DE DIÁMETRO 1,2 M, INCLUYE EXCAVACIÓN EN ROCA, BAJO AGUA	m	90,00	$ 3.306.380,00	$ 297.574.200,00		$ -			$ -			$ -	90,00	$ 297.574.200,00
24	630.1	630-13		5	CONCRETO RESISTENCIA 28MPA	m^3	300,00	$ 826.270,00	$ 247.881.000,00		$ -			$ -			$ -	300,00	$ 247.881.000,00
25	630.2	630-13		5	CONCRETO RESISTENCIA 21MPA	m^3	800,00	$ 700.910,00	$ 560.728.000,00		$ -			$ -			$ -	800,00	$ 560.728.000,00
26	630.3	630-13		5	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA	m^3	50,00	$ 533.810,00	$ 26.690.500,00		$ -			$ -			$ -	50,00	$ 26.690.500,00
27	630.4	630-13		5	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (CICLOPEO)	m^3	30,00	$ 347.510,00	$ 10.425.300,00		$ -			$ -			$ -	30,00	$ 10.425.300,00
28	632.1P	630-13		4	BARANDA METÁLICA (60KG/M)	m	50,00	$ 641.110,00	$ 32.055.500,00		$ -			$ -			$ -	50,00	$ 32.055.500,00
29	640,1	640-13		4	ACERO DE REFUERZO Fy 420 MPA.	kg	75.013,00	$ 6.800,00	$ 510.088.400,00		$ -			$ -			$ -	75.013,00	$ 510.088.400,00
30	642.2	642-13		5	JUNTA ELASTOMÉRICA DE 42MM	m	36,00	$ 2.000.000,00	$ 72.000.000,00		$ -			$ -			$ -	36,00	$ 72.000.000,00
31	650.2	650-13		4	FABRICACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA.	kg	118.000,00	$ 12.140,00	$ 1.432.520.000,00		$ -			$ -			$ -	118.000,00	$ 1.432.520.000,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-7-FR-1
		VERSIÓN	2
		PÁGINA	2 DE 4

FECHA 24-nov-21

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION TECNICA GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA | ACTA No. 1 | POR CANTIDADES DE OBRA ☐ | POR CONTRATO ADICIONAL No. 1

CONTRATO No. 1561 de 2021

OBJETO : MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYÁN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO - MOJARRAS, RUTA 2502, DEPARTAMENTO DE CAUCA Y NARIÑO

CONTRATISTA: CASTRO TCHERASSI S.A. | LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 2503-25CCB-2502

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1599 de 2021 | INTERVENTOR: INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA.

PLAZO INICIAL	9,33	PLAZO ACUMULADO:	9,33
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	22-oct-21	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31-jul-22
FECHA DE SUSPENSION:	N/A	FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):	$62.471.836.050,00	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):	$17.669.530.260,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B):	$80.141.366.310,00		

No. DE ORDEN	Ítem Pago	ESPECIFICACION		GRUPO AJUSTE	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.1- Período: 22 al 31 Octubre de 2021		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
										CONDICIONES ACTUALIZADAS			PRESENTES					
		GENERAL	PARTICULAR		DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+-	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
32	650.3	650-13		4	TRANSPORTE DE ESTRUCTURA METÁLICA.	kg	118.000,00	$ 680,00	$ 80.240.000,00					$ -		$ -	118.000,00	$ 80.240.000,00
33	650.4	650-13		4	MONTAJE Y PINTURA DE ESTRUCTURA METÁLICA.	kg	118.000,00	$ 4.500,00	$ 531.000.000,00					$ -		$ -	118.000,00	$ 531.000.000,00
34	661.1	661-13		5	TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO 21 MPA DE 900 MM DE DIAMETRO INTERIOR	m	100,00	$ 641.300,00	$ 64.130.000,00					$ -		$ -	100,00	$ 64.130.000,00
35	662,1	663-13		5	TUBERIA DE PLASTICO TIPO PVC NORMA NTC5055 DE DIAMETRO 4"	m	40,00	$ 17.290,00	$ 691.600,00					$ -		$ -	40,00	$ 691.600,00
36	670.5P		670P	5	DISIPADORES DE ENERGÍA Y SEDIMENTADORES EN CONCRETO REFORZADO CON RESISTENCIA MÍNIMA A LA COMPRESIÓN DE 21 MPA	m^3	30,00	$ 725.760,00	$ 21.772.800,00					$ -		$ -	30,00	$ 21.772.800,00
37	671.1.1P		671P	5	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU 21 MPA, NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	m^3	150,00	$ 677.130,00	$ 101.569.500,00					$ -		$ -	150,00	$ 101.569.500,00
38	673.1	673-13		7	GEOTEXTIL NO TEJIDO	m^2	15.000,00	$ 9.030,00	$ 135.450.000,00					$ -		$ -	15.000,00	$ 135.450.000,00
39	673.2	673-13		5	MATERIAL GRANULAR DRENANTE	m3	1.200,00	$ 142.230,00	$ 170.676.000,00					$ -		$ -	1.200,00	$ 170.676.000,00
40	674.2	674-13		5	DREN HORIZONTAL DE LONGITUD MAYOR A DIEZ (10) METROS.	m	350,00	$ 127.560,00	$ 44.646.000,00					$ -		$ -	350,00	$ 44.646.000,00
41	681.1	681-13		4	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1; RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO)	m^3	550,00	$ 358.750,00	$ 197.312.500,00					$ -		$ -	550,00	$ 197.312.500,00
42	683.2	683-13		4	GEOMALLA DE REFUERZO TIPO BIAXIAL PARA MUROS DE TIERRA ESTABILIZADA MECÁNICAMENTE CON GEOSINTÉTICOS	m2	1.100,00	$ 30.920,00	$ 34.012.000,00					$ -		$ -	1.100,00	$ 34.012.000,00
IV.SEÑALIZACIÓN									**$ 725.533.810,00**					**$ -**		**$ -**		**$ 725.533.810,00**
43	700.1	700-13		7	LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.	m	171.500,00	$ 2.170,00	$ 372.155.000,00					$ -		$ -	171.500,00	$ 372.155.000,00
44	700.3	700-13		7	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRÍO.	m^2	1.500,00	$ 19.650,00	$ 29.475.000,00					$ -		$ -	1.500,00	$ 29.475.000,00
45	701,1	700-13		7	TACHA REFLECTIVA	Un	14.400,00	$ 9.060,00	$ 130.464.000,00					$ -		$ -	14.400,00	$ 130.464.000,00
46	710.1	710-13		4	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO SP, SR Y SI CON LAMINA RETROREFLECTIVA TIPO 9 O SUPERIOR (75 X 75) CM	Un	290,00	$ 411.530,00	$ 119.343.700,00					$ -		$ -	290,00	$ 119.343.700,00
47	730.1	730-13		4	DEFENSA METÁLICA.	m	300,00	$ 162.370,00	$ 48.711.000,00					$ -		$ -	300,00	$ 48.711.000,00
48	730.2	730-13		4	SECCIÓN FINAL.	Un	60,00	$ 98.630,00	$ 5.917.800,00					$ -		$ -	60,00	$ 5.917.800,00
49	730.3	730-13		4	SECCIÓN DE TOPE	Un	60,00	$ 98.790,00	$ 5.927.400,00					$ -		$ -	60,00	$ 5.927.400,00
50	730.4	730-13		4	ELEMENTO ESPECIAL TIPO AMORTIGUADORES	Un	200,00	$ 58.160,00	$ 11.632.000,00					$ -		$ -	200,00	$ 11.632.000,00
51	740.1	740-13		4	CAPTAFAROS	Un	153,00	$ 12.470,00	$ 1.907.910,00					$ -		$ -	153,00	$ 1.907.910,00
V. TRANSPORTES									**$ 87.273.690,00**					**$ -**		**$ -**		**$ 87.273.690,00**
52	900,2	900-13		3	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1000 M), MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 M)	m3 - Km	69.702,00	$ 1.095,00	$ 76.323.690,00		$ -			$ -		$ -	69.702,00	$ 76.323.690,00
53	900,3	900-13		3	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100M)	m3 - Km	10.000,00	$ 1.095,00	$ 10.950.000,00		$ -			$ -		$ -	10.000,00	$ 10.950.000,00
REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE CARRETERA PASTO-MOJARRAS RUTA 2502 DEPARTAMENTO DE NARIÑO																		
EXPLANACIONES									**$ 1.117.341.580,00**					**$ 7.807.800,00**				**$ 1.125.149.380,00**
54	201.7	201-13		1	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS - NARIÑO	m^3	270,00	$ 111.230,00	$ 30.032.100,00					$ -		$ -	270,00	$ 30.032.100,00
55	201.1P		201P	1	DEMOLICIÓN DE ROCAS - NARIÑO	m^3	140,00	$ 136.230,00	$ 19.072.200,00					$ -		$ -	140,00	$ 19.072.200,00
56	210.2.1	210-13		1	EXCAVACIÓN EN ROCA DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES - NARIÑO	m^3	200,00	$ 24.880,00	$ 4.976.000,00					$ -		$ -	200,00	$ 4.976.000,00
57	210.2.2	210-13		1	EXCAVACION EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES - NARIÑO	m^3	1.800,00	$ 6.750,00	$ 12.150.000,00					$ -		$ -	1.800,00	$ 12.150.000,00
58	211.1	211-13		1	REMOCIÓN DE DERRUMBES - NARIÑO	m^3	107.716,00	$ 8.580,00	$ 924.203.280,00			+	910,00	$ 7.807.800,00		$ -	108.626,00	$ 932.011.080,00
59	211.1P		211P	1	DESCARGUE MUROS PANTALLAS - NARIÑO	m^3	6.100,00	$ 17.840,00	$ 108.824.000,00					$ -		$ -	6.100,00	$ 108.824.000,00
60	230.1	230-13		1	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON ADICIÓN DE MATERIALES - NARIÑO	m^2	3.000,00	$ 2.580,00	$ 7.740.000,00					$ -		$ -	3.000,00	$ 7.740.000,00
61	231.1	231-13		1	GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES - NARIÑO	m^2	1.200,00	$ 8.620,00	$ 10.344.000,00					$ -		$ -	1.200,00	$ 10.344.000,00
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS									**$ 82.724.400,00**		**$ -**			**$ -**		**$ -**		**$ 82.724.400,00**
62	320.1	320-13		2	SUBBASE GRANULAR CLASE A - NARIÑO	m^3	300,00	$ 120.840,00	$ 36.252.000,00					$ -		$ -	300,00	$ 36.252.000,00
63	330.1	330-13		2	BASE GRANULAR CLASE A - NARIÑO	m^3	360,00	$ 129.090,00	$ 46.472.400,00					$ -		$ -	360,00	$ 46.472.400,00

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-7-FR-1
		VERSIÓN	2
		PÁGINA	3 DE 4

FECHA 24-nov-21

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION TECNICA GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA | ACTA No. 1 | POR CANTIDADES DE OBRA ☐ | POR CONTRATO ADICIONAL No. 1

CONTRATO No. 1561 de 2021

OBJETO : MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYÁN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO - MOJARRAS, RUTA 2502, DEPARTAMENTO DE CAUCA Y NARIÑO

CONTRATISTA: CASTRO TCHERASSI S.A. | LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 2503-25CCB-2502

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1599 de 2021 | INTERVENTOR: INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA

PLAZO INICIAL: 9,33 | PLAZO ACUMULADO: 9,33

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 22-oct-21 | FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-jul-22

FECHA DE SUSPENSION: N/A | FECHA DE REANUDACIÓN: N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $62.471.836.050,00 | VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $17.669.530.260,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $80.141.366.310,00

No. DE ORDEN	Ítem Pago	ESPECIFICACION		GRUPO AJUSTE	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONOMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.1- Periodo: 22 al 31 Octubre de 2021		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
										CONDICIONES ACTUALIZADAS			PRESENTES					
		GENERAL	PARTICULAR		DESCRIPCIÓN ITEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	+-	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
PAVIMENTOS ASFALTICOS									**$ 26.073.807.160,00**					**$ 8.927.184.500,00**				**$ 35.000.991.660,00**
64	420.2	420-13		7	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1 - NARIÑO	m^2	198.776,00	$ 2.550,00	$ 506.878.800,00			+	110.500,00	$ 281.775.000,00		$ -	309.276,00	$ 788.653.800,00
65	421.1	421-13		7	RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRR-1 - NARIÑO	m^2	199.044,00	$ 1.570,00	$ 312.499.080,00					$ -		$ -	199.044,00	$ 312.499.080,00
66	450.1.3P		450P	7	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - NARIÑO	m^3	31.380,00	$ 728.370,00	$ 22.856.250.600,00			+	11.050,00	$ 8.048.488.500,00		$ -	42.430,00	$ 30.904.739.100,00
67	450.3.2P		450P	7	MEZCLA EN CALIENTE PARA BACHEO MSC-25 - NARIÑO	m^3	600,00	$ 731.600,00	$ 438.960.000,00					$ -		$ -	600,00	$ 438.960.000,00
68	450.2P		450P	7	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 CON ASFALTO MODIFICADO CON POLÍMEROS TIPO III - NARIÑO	m^3	150,00	$ 1.211.500,00	$ 181.725.000,00					$ -		$ -	150,00	$ 181.725.000,00
69	460.1.2P		460P	7	FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO - NARIÑO	m^3	31.246,00	$ 54.020,00	$ 1.687.908.920,00			+	11.050,00	$ 596.921.000,00		$ -	42.296,00	$ 2.284.829.920,00
70	464.1	464-13		7	GEOTEXTIL PARA REPAVIMENTACIÓN	m^2	92,00	$ 7.690,00	$ 707.480,00					$ -		$ -	92,00	$ 707.480,00
71	465.1	465-13		7	EXCAVACIÓN PARA REPARACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EXISTENTE INCLUYENDO EL CORTE Y LA REMOCIÓN DE LAS CAPAS ASFÁLTICAS Y DE LAS SUBYACENTES. - NARIÑO	m^3	884,00	$ 84.420,00	$ 74.627.280,00					$ -		$ -	884,00	$ 74.627.280,00
72	466.1	466-13		7	SELLO DE GRIETAS EN PAVIMENTO ASFALTICO SIN RUTEO - NARIÑO	m	5.000,00	$ 2.850,00	$ 14.250.000,00					$ -		$ -	5.000,00	$ 14.250.000,00
ESTRUCTURAS Y DRENAJES									**$ 1.346.090.290,00**					**$ -**		**$ -**		**$ 1.346.090.290,00**
73	600.2.1	600-13		5	EXCAVACIONES VARIAS EN ROCA EN SECO - NARIÑO	m^3	100,00	$ 91.410,00	$ 9.141.000,00					$ -		$ -	100,00	$ 9.141.000,00
74	600.2.3	600-13		5	EXCAVACIONES VARIAS EN MATERIAL COMUN EN SECO - NARIÑO	m^3	400,00	$ 20.730,00	$ 8.292.000,00					$ -		$ -	400,00	$ 8.292.000,00
75	610.1	610-13		5	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON SUELO - NARIÑO	m^3	200,00	$ 113.650,00	$ 22.730.000,00					$ -		$ -	200,00	$ 22.730.000,00
76	610.2	610-13		5	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO. - NARIÑO	m^3	200,00	$ 121.680,00	$ 24.336.000,00					$ -		$ -	200,00	$ 24.336.000,00
77	630.4	630-13		5	CONCRETO CLASE 21MPA - NARIÑO	m^3	205,00	$ 694.660,00	$ 142.405.300,00					$ -		$ -	205,00	$ 142.405.300,00
78	630.6	630-13		5	CONCRETO CLASE 14 MPA - NARIÑO	m^3	40,00	$ 526.770,00	$ 21.070.800,00					$ -		$ -	40,00	$ 21.070.800,00
79	640.1	640-13		4	ACERO DE REFUERZO Fy=420 MPA - NARIÑO	kg	4.488,00	$ 6.795,00	$ 30.495.960,00					$ -		$ -	4.488,00	$ 30.495.960,00
80	671.1.2P		671P	5	CUNETA DE CONCRETO VACIADA IN SITU 21 MPA; NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO - NARIÑO	m^3	1.254,00	$ 761.930,00	$ 955.460.220,00					$ -		$ -	1.254,00	$ 955.460.220,00
81	673.1.1	673-13		7	GEOTEXTIL TIPO NO TEJIDO - NARIÑO	m^2	3.000,00	$ 9.030,00	$ 27.090.000,00					$ -		$ -	3.000,00	$ 27.090.000,00
82	673.2	673-13		5	MATERIAL GRANULAR DRENANTE - NARIÑO	m^3	200,00	$ 134.320,00	$ 26.864.000,00					$ -		$ -	200,00	$ 26.864.000,00
83	674,2	673-13		5	DREN HORIZONTAL DE LONGITUD MAYOR A DIEZ (10) METROS. - NARIÑO	m	100,00	$ 150.050,00	$ 15.005.000,00					$ -		$ -	100,00	$ 15.005.000,00
84	681.1	681-13		4	GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1: RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO) - NARIÑO	m^3	69,00	$ 278.770,00	$ 19.235.130,00					$ -		$ -	69,00	$ 19.235.130,00
85	681.P		681 P	4	REMPLAZO DE GAVIONES CON GAVIONES DE MALLA DE ALAMBRE DE ACERO ENTRELAZADO CLASE 1: RECUBRIMIENTO DE ZINC (GALVANIZADO) (NO INCLUYE PIEDRA GAVIÓN) - NARIÑO	m^3	296,00	$ 148.530,00	$ 43.964.880,00					$ -		$ -	296,00	$ 43.964.880,00
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD									**$ 981.180.470,00**					**$ -**		**$ -**		**$ 981.180.470,00**
86	700.1	700-13		7	LÍNEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRIO - NARIÑO	m	233.153,00	$ 2.200,00	$ 512.936.600,00					$ -		$ -	233.153,00	$ 512.936.600,00
87	700.3	700-13		7	MARCA VIAL CON PINTURA EN FRIO - NARIÑO	m^2	400,00	$ 19.780,00	$ 7.912.000,00					$ -		$ -	400,00	$ 7.912.000,00
88	701.1	700-13		7	TACHA REFLECTIVA BIDIRECCIONAL - NARIÑO	u	8.494,00	$ 12.580,00	$ 106.854.520,00					$ -		$ -	8.494,00	$ 106.854.520,00
89	710.1	710-13		4	SEÑAL VERTICAL DE TRÁNSITO TIPO 1 CON LÁMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IX O SUPERIOR (75 X 75) CM - NARIÑO	u	435,00	$ 410.940,00	$ 178.758.900,00					$ -		$ -	435,00	$ 178.758.900,00
90	710.2	710-13		4	SEÑAL VERTICAL DE TRÁNSITO TIPO 2 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IX O SUPERIOR (1,20 X 0,40 M) - NARIÑO	m^2	85,00	$ 610.530,00	$ 51.895.050,00					$ -		$ -	85,00	$ 51.895.050,00
91	730.1	730-13		4	DEFENSA METALICA - NARIÑO	m	650,00	$ 176.820,00	$ 114.933.000,00					$ -		$ -	650,00	$ 114.933.000,00
92	730.2	730-13		4	SECCIÓN FINAL - NARIÑO	u	80,00	$ 98.630,00	$ 7.890.400,00					$ -		$ -	80,00	$ 7.890.400,00
TRANSPORTES									**$ 141.912.000,00**					**$ -**		**$ -**		**$ 141.912.000,00**
93	900.2	900-13		3	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1000 M), MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100 M)	m3-km	8.700,00	$ 1.095,00	$ 9.526.500,00					$ -		$ -	8.700,00	$ 9.526.500,00
94	900.3	900-13		3	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE DERRUMBES, MEDIDO A PARTIR DE CIEN METROS (100M)	m3-km	120.900,00	$ 1.095,00	$ 132.385.500,00					$ -		$ -	120.900,00	$ 132.385.500,00
														$ -		**$ -**		**$ 141.912.000,00**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-7-FR-1
		VERSIÓN	2
		PÁGINA	4 DE 4

FECHA 24-nov-21

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION TECNICA GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA | ACTA No. 1 | POR CANTIDADES DE OBRA ☐ | POR CONTRATO ADICIONAL No. 1

CONTRATO No. 1561 de 2021

OBJETO : MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYÁN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO - MOJARRAS, RUTA 2502, DEPARTAMENTO DE CAUCA Y NARIÑO

CONTRATISTA: CASTRO TCHERASSI S.A. | LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): 2503-25CCB-2502

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1599 de 2021 | INTERVENTOR: INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA.

PLAZO INICIAL	9.33	PLAZO ACUMULADO:	9.33
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	22-oct-21	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31-jul-22
FECHA DE SUSPENSION:	N/A	FECHA DE REANUDACIÓN:	N/A
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A):	$62.471.836.050,00	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B):	$17.669.530.260,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B):	$80.141.366.310,00		

SUBTOTAL VALOR OBRAS (A)	**$ 54.876.286.550,00**		**$ 16.417.443.100,00**		**$ 71.293.729.650,00**
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (B)	$ 393.723.142,00				$ 393.723.142,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA) (C)	$ 4.284.266.534,00		$ 1.123.900.419,00		$ 5.408.166.953,00
VALOR BASICO DEL CONTRATO (D=A+B+C)	**$ 59.554.276.226,00**		**$ 17.541.343.519,00**		**$ 77.095.619.745,00**
VALOR IVA (OBRA)(19% SOBRE UTILIDAD) (E) AIU = 30% U=5%	$ 435.204.326,00		$ 128.186.741,00		$ 563.391.067,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D+E)	**$ 59.989.480.552,00**		**$ 17.669.530.260,00**		**$ 77.659.010.812,00**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 820.000.000,00				$ 820.000.000,00
IVA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 155.800.000,00				$ 155.800.000,00
TOTAL REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIA	**$ 975.800.000,00**				$ 975.800.000,00
COSTOS DIRECTOS PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD = (1)	$ 332.396.355,00				$ 332.396.355,00
COSTOS INDIRECTOS IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (2,5%*(1)) = (2)	$ 8.309.909,00				$ 8.309.909,00
IVA COSTOS INDIRECTOS IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (19% * (2)) = (3)	$ 1.578.883,00				$ 1.578.883,00
TOTAL IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD SECTOR II (1) + (2) + (3) = (C)	**$ 342.285.147,00**				$ 342.285.147,00
GESTIÓN AMBIENTAL (INCLUYE IVA Y % ADMINISTRACIÓN) (D)	**$ 600.841.620,00**				$ 600.841.620,00
GESTIÓN SOCIAL (INCLUYE IVA Y % ADMINISTRACIÓN) (E)	**$ 563.428.731,00**				$ 563.428.731,00
VALOR BASICO DEL CONTRATO	$ 61.879.252.841,00		$ 17.541.343.519,00		$ 79.420.596.360,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 62.471.836.050,00**		**$ 17.669.530.260,00**		**$ 80.141.366.310,00**

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio): SE REALIZA LA PRESENTE ACTA DE MODIFICACION DE CANTIDADES DE OBRA CON EL FIN DE INCREMENTAR LAS CANTIDADES DE ACUERDO EL CONTRATO ADICIONAL 1 POR VALOR DE $ 17.669.530.260,00

ÍTEMS PREVISTOS Y/O NO PREVISTOS QUE SE AFECTAN CON LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio):

Los items previstos que se afecta con la Modificación son los siguientes:

No	ITEM PAGO	ESPECIFICACIÓN			DESCRIPCIÓN ITEM	+/-	CANTIDAD
		GENERAL	PARTICULAR	GRUP AJUSTE			
8	420,2	420-13		7	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	+	90.200,00
11	450.1.1P		450P	7	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 (PARA 2503)	+	9.020,00
15	460.1.1P		460P	7	FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO MOJARRAS POPAYAN - VARIANTE POPAYÁN	+	9.020,00
58	211.1	211-13		1	REMOCIÓN DE DERRUMBES - NARIÑO	+	910,00
64	420.2	420-13		7	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1 - NARIÑO	+	110.500,00
66	450.1.3P		450P	7	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19 - NARIÑO	+	11.050,00
69	460.1.2P		460P	7	FRESADO DE PAVIMENTO ASFALTICO - NARIÑO	+	11.050,00

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente.

Firma:
Ing. JAIME IGNACIO FRANCISCO CASTRO VERGARA
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA
C.C. No. 8.737.129 de Barranquilla

Firma:
ING. CARLOS ALBERTO DONADO HENRQUEZ
REPRESENANTE LEGAL
INTERVENTORIA
MAT. PROF. 08202-41266 ATL

Firma:
VoBo ING LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
SUBDIRECCION TECNICA GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES MAT.
PROF: 01197-0436 CPITVC

Firma:
Ing. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR DE CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT PROF: 19202-40631 CAU

Firma:
Ing. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL CAUCA
MAT PROF: 19202-40638 CAU

Firma:
Ing. PEDRO JOSE BARON AVILA
GESTOR TECNICO DEL PROYECTO
MAT PROF: 25202-088039 CND

Original: Archivo Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-6-FR-1		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 19 (Día) / 11 (Mes) / 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: _____ **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

PROGRAMA DE INVERSIONES [X] (Indicar con una X)

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. _____ (Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 1561 DE 2021

OBJETO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYÁN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO - MOJARRAS, RUTA 2502, DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO.

CONTRATISTA: CASTRO TCHERASSI — LOCALIZACIÓN (RUTA Y TRAMO): RUTA 25 - TRAMO 02, 03, 25CCB

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1599 DE 2021 — INTERVENTOR: INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA

PLAZO INICIAL: 9,33 MESES — PLAZO ACUMULADO: 9,33 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: **22 DE OCTUBRE DE 2021** — FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE SUSPENSIÓN: — FECHA DE REANUDACIÓN:

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ - — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%) OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 oct-21	2 nov-21	3 dic-21	4 ene-22	5 feb-22	6 mar-22	7 abr-22	8 may-22	9 jun-22	10 jul-22
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN														
EXPLANACIONES	$2.322.416,03	4,23%	0,00%	% P	0,000%	4,77%	20,00%	2,00%	2,00%	2,00%	12,00%	12,00%	10,50%	34,73%
210.1.1, 201.7, 211.1, 223.2 — 201.7, 201.1P, 210.2.1, 210.2.2, 211.1, 211.1P, 230.1, 231.1				**$ P**	**$0,00**	**$110.879,51**	**$464.483,21**	**$46.448,32**	**$46.448,32**	**$46.448,32**	**$278.689,92**	**$278.689,92**	**$243.811,40**	**$806.517,11**
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	$1.448.475,40	2,64%	0,00%	% P	0,000%	0,000%	9,96%	2,17%	2,42%	2,42%	11,99%	11,99%	10,97%	48,08%
320.1, 330.1, 330.4 — 320.1, 330.1				**$ P**	**$0,00**	**$0,00**	**$144.324,00**	**$31.468,29**	**$35.030,96**	**$35.030,96**	**$173.618,15**	**$173.618,15**	**$158.945,66**	**$696.439,25**
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$42.548.146,46	77,53%	0,00%	% P	0,000%	7,23%	25,01%	2,18%	2,17%	2,17%	11,99%	11,99%	10,70%	26,55%
420.2, 421.1, 432.1, 450.1.1P, 450.1.2P, 450.2P, 450.3.1P, 460.1.1P, 465.1 — 420.2, 421.1, 450.1.3P, 450.3.2P, 450.2P, 460.1.2P, 464.1, 465.1, 466.1				**$ P**	**$0,00**	**$3.075.135,57**	**$10.640.687,23**	**$927.869,34**	**$924.079,01**	**$924.079,01**	**$5.103.378,37**	**$5.103.378,37**	**$4.552.891,75**	**$11.296.647,815**
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$6.621.348,69	12,07%	0,00%	% P	0,000%	0,000%	4,07%	1,35%	1,35%	1,35%	8,11%	8,11%	23,07%	52,59%
600.2.3, 600.2.3P, 600.2.4, 600.2.4P, 610.2, 610.5, 621.1, 630.1, 630.2, 630.3, 630.4, 632.1P, 640.1, 642.2, 650.2, 650.3, 650.4, 661.1, 662.1, 670.5P, 671.1.1P, 673.1, 673.2, 674.2, 681.1, 683.2 — 600.2.1, 600.2.3,				**$ P**	**$0,00**	**$0,00**	**$269.218,06**	**$89.470,66**	**$89.470,66**	**$89.470,66**	**$536.823,98**	**$536.823,98**	**$1.527.600,98**	**$3.482.469,69**
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$1.706.714,28	3,11%	0,00%	% P	0,000%	0,000%	13,59%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	40,00%	46,41%
700.1, 700.3, 701.1, 710.1, 730.1, 730.2, 730.3, 730.4, 740.1 — 700.1, 700.3, 701.1, 710.1, 710.2, 730.1, 730.2				**$ P**	**$0,00**	**$0,00**	**$231.959,42**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$682.685,71**	**$792.069,14**
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
TRANSPORTES	$229.185,69	0,42%	0,00%	% P	0,000%	6,10%	21,52%	2,07%	2,17%	2,17%	11,99%	11,99%	10,50%	31,48%
900.2, 900.3 — 900.2, 900.3				**$ P**	**$0,00**	**$13.984,93**	**$49.328,09**	**$4.743,39**	**$4.971,05**	**$4.971,05**	**$27.489,57**	**$27.489,57**	**$24.064,50**	**$72.143,54**
				$ E	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				% E	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%	0,000%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 54.876.286,55	100%	0%											
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')														

100% / 50,00% / 0,00%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	#¡DIV/0!	5,83%	21,50%	2,00%	2,00%	2,00%	11,15%	11,15%	13,10%	31,25%
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,00**	**$3.200.000,00**	**$11.800.000,00**	**$1.100.000,00**	**$1.100.000,00**	**$1.100.000,00**	**$6.120.000,00**	**$6.120.000,00**	**$7.190.000,00**	**$17.146.286,55**
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	5,83%	27,33%	29,34%	31,34%	33,33%	44,50%	55,65%	68,75%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,00**	**$3.200.000,00**	**$15.000.000,00**	**$16.100.000,00**	**$17.200.000,00**	**$18.300.000,00**	**$24.420.000,00**	**$30.540.000,00**	**$37.730.000,00**	**$54.876.286,55**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES (INCLUYE OBRAS AMBIENTALES DEL PAGA)	$ 4.284.266,53
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 393.723,14
VALOR IVA (OBRA)(19% SOBRE UTILIDAD DE OBRA)	$ 435.204,33
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CLACULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS EJECUTADAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 820.000,00
IVA REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CALCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CLACULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS EJECUTADAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	$ 155.800,00
GESTION SOCIAL (Incluye IVA Y % ADMINISTRACIÓN)	$ 563.428,73
GESTION AMBIENTAL (Incluye IVA Y % ADMINISTRACIÓN)	$ 600.841,62
COSTOS DIRECTOS PROVISIÓN IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD = (1)	$ 332.396,36
COSTOS INDIRECTOS IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (2,5%*(1)) = (2)	$ 8.309,91
IVA COSTOS INDIRECTOS IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLOS BIOSEGURIDAD (19% * (2)) = (3)	$ 1.578,88
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 7.595.549,50
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 62.471.836,05**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	

NOTAS:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. El porcentaje correspondiente al Valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de inversiones o la Reprogramación al programa de inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

JAIME IGNACIO FRANCISCO CASTRO VERGARA
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT PROF: 25202-37006 CND

Aprueba:
CARLOS ALBERTO DONADO HENRIQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL - INTERVENTORIA
MAT. PROF: 08202-41266 ATL

Aprueba: _____
ING. LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
JEFE UNIDAD EJECUTORA
MAT. PROF.: 01197-0436 CPITVC
SUBDIRECCION TECNICA GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA
MAT. PROF. 19202-40631 CAU

Revisó _____
ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
DIRECTOR TERRITORIAL CAUCA
MAT. PROF. 19202-40638 CAU

Revisó _____
ING. PEDRO JOSE BARON AVILA
GESTOR TECNICO DE PROYECTO
MAT. PROF. 25202-088039 CND

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 2	

FECHA: 24 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN, GESTION TÉCNICA INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA - NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No. 1561 de 2021

CONTRATISTA: CASTRO TCHERASSI S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYAN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO-MOJARRAS, RUTA 2502, SECTOR CANO-MOJARRAS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO

FECHA DE INICIO: 22 DE OCTUBRE DE 2021

PLAZO INICIAL: 9,3 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE JULIO DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 62.471.836.050,00

VALOR ACUMULADO: $ 62.471.836.050,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 975.800.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 975.800.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1599 de 2021

INTERVENTOR: INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10,00%	$ 6.247.183.605,00	20/9/2021	La liquidación del Contrato
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	24,01%	$ 15.000.000.000,00	20/9/2021	La liquidación del Contrato
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 12.494.367.210,00	20/9/2021	31/7/2025
Calidad de Estudios y Diseños	30,00%	$ 292.740.000,00	Nota de vigencia: cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación y/o elaboración de estudios y diseños del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras ejecutadas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 18.741.550.815,00	Nota de vigencia: 5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega yRecibo Definicito de la Obra.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5,00%	$ 3.123.591.802,50	20/9/2021	31/7/2022
Otros			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. BQ-100044543

OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	2	DE	2

FECHA: 24 (Día) 11 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN, GESTION TÉCNICA INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA - NARIÑO

CONTRATO DE OBRA No. 1561 de 2021

CONTRATISTA: CASTRO TCHERASSI S.A.

OBJETO DEL CONTRATO: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYAN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO-MOJARRAS, RUTA 2502, SECTOR CANO-MOJARRAS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO

FECHA DE INICIO: 22 DE OCTUBRE DE 2021

PLAZO INICIAL: 9,3 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE JULIO DE 2022
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 62.471.836.050,00

VALOR ACUMULADO: $ 62.471.836.050,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 975.800.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 975.800.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1599 de 2021

INTERVENTOR: INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10,00%	$ 6.247.183.605,00	20/9/2021	La liquidación del Contrato
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	24,01%	$ 15.000.000.000,00	20/9/2021	La liquidación del Contrato
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 12.494.367.210,00	20/9/2021	31/7/2025
Calidad de Estudios y Diseños	30,00%	$ 292.740.000,00	Nota de vigencia: cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación y/o elaboración de estudios y diseños del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras ejecutadas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 18.741.550.815,00	Nota de vigencia: 5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega yRecibo Definicito de la Obra.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5,00%	$ 3.123.591.802,50	20/9/2021	31/7/2022
Otros			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. BQ-100044543

OTRAS PÓLIZAS No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A

CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS

En ejercicio del control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales relacionadas con la ejecución de los Contratos y/o Convenios asignados a esta Unidad Ejecutora, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, en especial, el Manual de Contratación e Interventoría del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y lo estipulado en la Resolución de delegación de funciones y/o contrato de prestación de servicios profesionales, se deja constancia del estado actualizado de los aplicativos para el control y seguimiento de los proyectos así:

No. De Contrato y/o Convenio: 1561 de 2021

Objeto: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYÁN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO - MOJARRAS, RUTA 2502, DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO

Se marca con una (X)

	ACTUALIZADO	
APLICATIVO	**SI**	**NO APLICA**
SECOP:	X	
SICO:	X	
SEPRO:	X	
CIFRA:	X	
GESPROY:		X

Nota: Imprimir pantallazo de cada uno de los aplicativos y evidenciar fecha de impresión a la fecha de esta certificación.

Dado en Bogotá, a los 26 días de noviembre de 2021.

Firmado digitalmente por LYDA MILENA ESQUIVEL ROA

Nombre: LYDA MILENA ESQUIVEL ROA
Ordenador del Pago
Subdirección: SGI
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Nombre: EDGAR VERA RODRÍGUEZ
Coordinador del Proyecto
Subdirección: SGI
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Nombre: PEDRO JOSÉ BARÓN AVILA
Gestor del Proyecto
Subdirección: SGI
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

ÁREA DE APROBACIÓN

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 3

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Revisor	Aprobado	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA	4 horas de tiempo transcurrido *(22/10/2021 10:07:05 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Aprobación Subdirector de Procesos de Selección Contractuales	Aprobado	Edwin Javier Galvis Acevedo	Edwin Javier Galvis Acevedo	39 minutos de tiempo transcurrido *(22/10/2021 1:59:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Co...
9 Incumplimientos

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ○ Sí ○ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ◉ Sí ○ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ○ Sí ◉ No

Seriedad de la oferta ◉ Sí ○ No

◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10,00

Cumplimiento ◉ Sí ○ No

☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo

◉ % del anticipo 100,00 Fecha de vigencia (desde) 28 días de tiempo transcurrido *(24/09/2021 12:00:00 AM(UTC-*

○ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 31/01/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Cumplimiento del contrato

◉ % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 28 días de tiempo transcurrido *(24/09/2021 12:00:00 AM(UTC-*

○ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 31/01/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Pago de salarios

20,00 Fecha de vigencia (desde) 28 días de tiempo transcurrido *(24/09/2021 12:00:00 AM(UTC-*

% del valor del contrato

Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 31/07/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Estabilidad y calidad de la obra

% del valor del contrato — 30.00 — Fecha de vigencia (desde) 31/07/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado	Estado
.1	Revisor	Aprobado	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA	4 horas de tiempo transcurrido *(22/10/2021 10:07:05 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada
.2	Aprobación Subdirector de Procesos de Selección Contractuales	Aprobado	Edwin Javier Galvis Acevedo	Edwin Javier Galvis Acevedo	39 minutos de tiempo transcurrido *(22/10/2021 1:59:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada
						Pendiente

CO1.WRT.7644473	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	37.775.841.630,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	31/07/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente
CO1.WRT.7594544	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	69.011.759,655,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	31/07/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente

1 2 »

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.2845401

Proveedor CASTRO TCHERASSI S.A.

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Tareas del flujo

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Revisor	Aprobado	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA	4 horas de tiempo transcurrido *(22/10/2021 10:07:05 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Aprobación Subdirector de Procesos de Selección Contractuales	Aprobado	Edwin Javier Galvis Acevedo	Edwin Javier Galvis Acevedo	39 minutos de tiempo transcurrido *(22/10/2021 1:59:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

© VORTAL 2019 Términos de uso Norma

ÁREA DE APROBACIÓN

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 3

MOSTRAR DETALLES

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Revisor	Aprobado	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA	4 horas de tiempo transcurrido *(22/10/2021 10:10:09 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Aprobación Subdirector de Procesos de Selección Contractuales	Aprobado	Edwin Javier Galvis Acevedo	Edwin Javier Galvis Acevedo	41 minutos de tiempo transcurrido *(22/10/2021 1:58:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Co...
9 Incumplimientos

Inici

Id de la garantía CO1.WRT.7750316

Referencia de la garantía POLIZA RCE ANEXO 2

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ○ Sí ○ No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ◉ Sí ○ No

Garantías por lotes, grupos o etapas ○ Sí ◉ No

Seriedad de la oferta ◉ Sí ○ No

◉ % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10,00

Cumplimiento ◉ Sí ○ No

☑ Buen manejo y correcta inversión del anticipo

◉ % del anticipo 100,00 Fecha de vigencia (desde) 28 días de tiempo transcurrido *(24/09/2021 12:00:00 AM(UTC-*

○ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 31/01/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Cumplimiento del contrato

◉ % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 28 días de tiempo transcurrido *(24/09/2021 12:00:00 AM(UTC-*

○ Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 31/01/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Pago de salarios

20,00 Fecha de vigencia (desde) 28 días de tiempo transcurrido *(24/09/2021 12:00:00 AM(UTC-*

% del valor del contrato

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta) 31/07/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Estabilidad y calidad de la obra

% del valor del contrato 30.00 Fecha de vigencia (desde) 31/07/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Revisor	Aprobado	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA	4 horas de tiempo transcurrido *(22/10/2021 10:10:09 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Aprobación Subdirector de Procesos de Selección Contractuales	Aprobado	Edwin Javier Galvis Acevedo	Edwin Javier Galvis Acevedo	41 minutos de tiempo transcurrido *(22/10/2021 1:58:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Estado

Aprobada

Aprobada

Pendiente

Id de la garantía CO1.WRT.7750316

Referencia de la garantía POLIZA RCE ANEXO 2

CO1.WRT.7644473	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	37.775.841.630,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	31/07/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente
CO1.WRT.7594544	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	69.011.759,655,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	31/07/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pendiente

1 2 »

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.2845401

Proveedor CASTRO TCHERASSI S.A.

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 25G No. 73B – 90, Centro Empresarial Central Point

DETALLE DE LA GARANTÍA

X

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (2/2)
Comentarios (0)

Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Con orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del estado
.1	Revisor	Aprobado	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA	YAVIRA ESPERANZA FLORIAN CASTAÑEDA	4 horas de tiempo transcurrido *(22/10/2021 10:10:09 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
.2	Aprobación Subdirector de Procesos de Selección Contractuales	Aprobado	Edwin Javier Galvis Acevedo	Edwin Javier Galvis Acevedo	41 minutos de tiempo transcurrido *(22/10/2021 1:58:34 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

© VORTAL 2019 Términos de uso Norma

Id de la garantía CO1.WRT.7750316

Referencia de la garantía POLIZA RCE ANEXO 2

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Oficina Asesora Jurídica

FICHA TECNICA

Número de Contrato: 1561 **Fecha:** 20 de septiembre de 2021

Contratista: CASTRO TCHERASSI S.A.

Objeto: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MOJARRAS - POPAYÁN RUTA 2503 Y VARIANTE DE POPAYÁN - RUTA 25CCB Y PASTO - MOJARRAS, RUTA 2502, DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y NARIÑO.

PROCESO DE SELECCION

No Proceso:

Res Adj:

Fecha:

Secuencia	Documento	Observaciones
1	CERTIFICADO DISP. PRESUPUESTAL	No.149321
2	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS No. 149321
3	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	PANTALLAZO DE PROCESO EN SECOP II - LP-DO-SRN-016-2021
4	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO LP-DO-SRN-016-2021
5	RESOLUCION APERTURA	No. 2154 POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA LP-DO-SRN-016-2021
6	RESOLUCION APERTURA	DE SANEAMIENTO No. 2239 POR LA CUAL SE SANEA UN VICIO DE PROCEDIMIENTO PRESENTADO EN LA LP-DO-SRN-016-2021
7	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	ADENDA No. 1
8	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS Y ANALISIS DEL SECTOR
9	PLIEGO DE CONDICIONES	DOCUMENTO BASE DEFINITIVO DE LA LP-DO-SRN-016-2021
10	PLIEGO DE CONDICIONES	ANEXO TECNICO
11	PLIEGO DE CONDICIONES	APENDICE AMBIENTAL
12	INFORME EVALUACION PROPUESTAS	ACTA DE AUDIENCIA DE LA LP-DO-SRN-016-2021
13	RESOLUCION DE ADJUDICACION	No. 2635 POR LA CUAL SE ADJUDICA EN AUDIENCIA PUBLICA LA LP-DO-SRN-016-2021
14	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	PRESUPUESTO PROPONENTE GANADOR
15	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	CARTA DE PRESENTACION OFERENTE GANADOR
16	FORMULARIO REGISTRO UNICO TRIBUTARIO-RUT	CONTRATISTA Y REP LEGAL
17	CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO	

18	FOTOCOPIA DE LA CEDULA	REP. LEGAL
19	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	CERTIFICADOS PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
20	CERTIFICACION BANCARIA	DAVIVIENDA
21	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES CONTRALORIA, PROCURADURIA, POLICIA Y RNMC
22	MEMORANDO	No. SRN 67898 - REDISTRIBUCION RECURSOS CDP
23	CONTRATO PRINCIPAL	No. 1561-2021 INCLUYE MEMORANDO No. DC 69854 (21.09.2021) Y PANTALLAZO SECOP II
24	REGISTRO PRESUPUESTAL	No. 784121
25	POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA No. BQ-100011561 ANEXO 2 AMPARANDO EL CONTRATO PRINCIPAL
26	POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA No. BQ-100044543 ANEXO 4 AMPARANDO EL CONTRATO PRINCIPAL
27	ACTA DE APROBACION DE LA GARANTIA	AMPARANDO EL CONTRATO PRINCIPAL - INCLUYE MEMORANDO No. SPSC 78837 (22.10.2021) Y PANTALLAZOS SECOP II
28	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	COMPROMISO VIGENCIA FUTURA No. 12521
29	OFICIO	DO 46331 - DESIGNACION GESTOR TECNICO DE PROYECTO A PEDRO JOSE BARON AVILA
30	RESOLUCION	No. 3071 POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA UN FUNCIONARIO COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 1599 de 2021 A JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
31	ORDEN DE INICIACION	SGI 59547

TOTAL ANEXOS	31

4109srn85152 - Conexión a Escritorio remoto

Seguimiento a los Cronogramas por Supervisor

Avance Total | Vigencia | Rango Fechas

17336

Seleccion de Objetos

Objeto
COHETANDO INT
MUNCHIQUE EL TABLON - POPAYAN, PATICO CANDELARIA, TIMBIO EL HATO EL TABLON Obra 133
Munchique 2021 133 Interventoria
MUNCHIQUE EL TABLON - POPAYAN, PATICO CANDELARIA, TIMBIO EL HATO EL TABLON Obra 134
Munchique 2021 Interv 134
MUNCHIQUE EL TABLON - POPAYAN, PATICO CANDELARIA, TIMBIO EL HATO EL TABLON Obra 138
Munchique 138 interv 2021
MANT Y REHAB VIA POPAYAN MOJARRAS, VARIANTE POPAYAN Y PASTO MOJARRAS
INTERVENTORIA VIA POPAYAN MOJARRAS, VARIANTE A POPAYAN Y PASTO MOJARRAS
MANTENIMIENTO DE LA VÍA 3702 GUADUALEJO- BELALCÁZAR- EL PALO
COHETANDO (GUADUALEJO - BELALCAZAR - NARANJAL) OBRA
COHETANDO (GUADUALEJO - BELALCAZAR - NARANJAL) INT

Seleccion...

Supervisor PEDRO JOSE BARON AVILA

Codigo BPIN 2018011000439

Imputacion 2401-0600-0112

Departamento CAUCA

Sector .

Contrato 1561 -

Total Programado 82.755.078.068,00

Comentarios Ver/Agregar Comentario

Alerta

Seleccion vigencia... 28/11/2021

Programado 28/11/2021

Ejecutado

Programado | ejecutado | Alertas | Control Reserva

Recursos	Actividad	Respons	Fecha Inicial	Fecha Final	Presupuesto	Antic Amortiz	CONTRATI	ESTUDIOS	MANT-PEF	PTES MAN	REHAB-NA
2021		SRN	1/07/2021	31/12/2021	32.542.773.904,00		1,00	0,50	10,00	0,00	6,00
2022		SRN	1/01/2022	31/07/2021	32.542.773.904,00		0,00	0,50	15,00	1,00	2,00
2020		SRN	28/11/2021		17.669.530.260,00		1,00		17,00		

Anticipo Programado 0,00

Anticipo Amortizado 0,00

Agregar | Eliminar | Editar

Plan de Inversiones: 0

Programado en Cronograma 32.542.773.904

-32.542.773.904